

# **PROGRAMA MUNICIPALES BILBAO 2023**

**PODEMOS  
EZKER ANITZA/IU  
BERDEAK EQUO  
ALIANZA VERDE**

**LA FUERZA DE LO PÚBLICO  
PUBLIKOTASUNAREN INDARRA**



**elkarrekin**

**Podemos**



**ezker  
anitza**



**Alianza  
Verde**

**PROGRAMA PARA LAS ELECCIONES  
MUNICIPALES DE BILBAO 2023**

## ÍNDICE

- **PREÁMBULO**
  
- **(I) UN NUEVO MODELO TRANSFORMADOR**
  - **A) UN BILBAO MÁS SOSTENIBLE**
    1. Sostenibilidad y respeto por el medio ambiente
    2. Una ciudad amable y segura
    3. Una ciudad segura, de buena convivencia, de paz y memoria
  
  - **B) UN BILBAO MÁS JUSTO**
    1. Nuestro compromiso con el empleo
    2. Nuestro compromiso con el derecho a la vivienda
    3. Nuestro compromiso con la salud pública
    4. Nuestro compromiso con la educación
  
  - **C) UN BILBAO PARA TODAS Y TODOS**
    1. Una ciudad feminista y con el colectivo LGTBI+
    2. Una ciudad que nos cuida, servicios sociales
    3. Una ciudad con los Derechos Humanos
    4. Una ciudad de acogida, solidaria e intercultural
    5. Una ciudad por la diversidad funcional
    6. Una ciudad para la Infancia, la Adolescencia y la Juventud
    7. Una ciudad para las personas mayores
    8. Una ciudad con el euskera
    9. Una ciudad con la cultura
    10. Una ciudad para el ocio y el deporte
  
  - **D) UN BILBAO MÁS DEMOCRÁTICO**
  
- **(II) POLÍTICAS ÚTILES Y SOLUCIONES REALES – PROPUESTAS PARA LOS BARRIOS DE BILBAO**

## **PREÁMBULO**

Desde Elkarrekin Podemos-Ezker Anitza/IU-Berdeak EQUO-Alianza Verde, somos muy conscientes de la importancia que tiene la política de cercanía, la que nos afecta directamente en nuestra vida cotidiana, dentro de nuestros barrios, de nuestros pueblos y ciudades. Es ahí donde se desarrolla nuestro día a día. Si queremos que la política sea transformadora, sabemos que debe ocuparse de las pequeñas cosas y que de las pequeñas cosas llegaremos a las grandes.

Nuestro programa municipal para las próximas elecciones incorpora la relevancia de lo local, de la cercanía y la proximidad que nunca debe perder la política en su relación con la ciudadanía. La política sirve para mejorar la calidad de vida de las personas en el seno de sus comunidades y para promover una democracia auténticamente participativa.

Proponemos una serie de medidas concretas para mejorar la calidad de vida de las personas, fomentar el desarrollo sostenible y la economía local; medidas que se adaptan a las necesidades reales de Bilbao y que buscan fomentar la participación ciudadana y poner en valor nuestras instituciones locales y nuestros servicios públicos:

### ***Sostenibilidad medioambiental, cuidar nuestra ciudad***

En la actualidad, el cambio climático es uno de los mayores retos al que se enfrenta la humanidad. Bilbao, no es ajena a esta realidad, por ello es fundamental que como ciudad avancemos en la construcción de una sociedad descarbonizada y más resiliente.

Hablamos de un tema elemental. Sin la sostenibilidad del planeta, sin la sostenibilidad urbana no hay vida o si la hay, se dará en un contexto de tremendas dificultades. Por ello es fundamental proponer y defender medidas concretas que fomenten la movilidad sostenible, la transición energética, el urbanismo sostenible, la soberanía alimentaria, la gestión de residuos, el ecofeminismo o la reducción del riesgo de desastres.

### ***Sostenibilidad social, cuidar a las personas, cuidar nuestros barrios***

Queremos construir una justicia social conectada con la vida cotidiana de las personas. Sigue siendo importante pasar de las ideas a las propuestas políticas resolutorias, comprensibles y realistas.

Necesitamos seguir defendiendo una ciudad tejida barrio a barrio con justicia social. Con nuestras ideas se tiene que hacer realidad la garantía de los derechos sociales de todas las personas y en todos los barrios, mediante propuestas en ámbitos como: los servicios sociales; la vivienda y el alquiler social; el empleo digno; las causas de la pobreza y la exclusión social; la salud pública; el trabajo con sectores prioritarios como la juventud y las personas mayores; la equidad, la igualdad y la diversidad; los cuidados o el urbanismo feminista.

***¡TRANSFORMAR LO CERCANO, TRABAJAMOS POR BILBAO!***

## **(I) UN NUEVO MODELO TRANSFORMADOR**

Proponemos un modelo transformador para Bilbao, con una visión integral de la gestión pública que aspira a generar un cambio profundo en la forma en que se concibe el desarrollo local, con el objetivo de promover una sociedad justa, participativa y sostenible. En la que todas las personas vivan de forma digna.

El modelo de pueblos y ciudades de Elkarrekin Podemos-Ezker Anitza/IU-Berdeak EQUO-Alianza Verde, se fundamenta en los principios de la democracia participativa, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Esto significa que las políticas municipales deben estar diseñadas para garantizar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, reducir las desigualdades y promover el acceso universal a los servicios públicos, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales y apostando por un modelo económico sostenible y local que fomente la creación de empleo digno y estable. En definitiva, proponemos un municipio más habitable, más justo y más democrático.

### **A) UN BILBAO MÁS HABITABLE**

Una ciudad más habitable que ofrezca condiciones y servicios para que las personas puedan vivir con más dignidad, más comodidad y más seguridad. Con sus barrios bien conectados, con buena articulación territorial y que camine hacia la gratuidad del transporte de la población. Una ciudad con más espacios verdes, con un equilibrio real entre el desarrollo urbanístico y la protección y respeto al medio ambiente, al patrimonio cultural y arquitectónico. Un Bilbao de paz y convivencia.

#### **1. Sostenibilidad y respeto por el medio ambiente**

Un municipio sólo es habitable si lo pensamos a largo plazo, si con las generaciones actuales aseguramos el futuro. Para ello construiremos más espacios verdes, eliminaremos las fuentes de contaminación y apostaremos por la peatonalización.

#### **Urbanismo sostenible**

- Apostamos por la filosofía de **la ciudad de los 15 minutos**. Este es un modelo de planeamiento urbanístico que propone el acceso a los servicios en ese plazo de tiempo. El acceso al trabajo, la compra, la educación, los centros de salud o el ocio deberán estar a distancias caminables - o en bicicleta - desde cualquier punto de la ciudad. Esto implica una redefinición de los servicios que presta el ayuntamiento, así como unos usos urbanísticos mixtos o compatibles, para garantizar la presencia de espacios productivos, equipamientos y servicios en los barrios.
- Revisaremos el **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** para establecer como primer objetivo una evaluación de la calidad de vida de la ciudadanía, teniendo

en cuenta, al menos, la movilidad urbana, la facilidad de acceso a los servicios públicos, a los espacios verdes y al equipamiento municipal:

- Identificaremos las áreas urbanas de Bilbao que requieran mejoras inmediatas y priorizaremos realizar inversiones y desarrollar políticas públicas para mejorar el bienestar de todas las personas residentes.
  - Determinaremos las áreas donde la capacidad de los usos residenciales excede las necesidades reales de vivienda.
  - Promoveremos la rehabilitación de edificios abandonados y el uso de espacios infrautilizados para aumentar la vivienda social municipal.
  - Para la adecuada monitorización del PGOU se debería emitir un informe anual y público del mismo.
- 
- Impulsaremos un modelo de municipio de “**Supermanzanas verdes**” con el objetivo de recuperar para la gente parte del espacio público que actualmente ocupan los vehículos privados. Caminar hacia un espacio público saludable, con más verde, que sea más justo y más seguro, que favorezca las relaciones sociales y la economía de proximidad. Específicamente, una supermanzana es un espacio urbano peatonal en la que se desarrollan actividades de ocio, o un complejo residencial de edificios rodeados de zonas ajardinadas y con tráfico limitado. Una propuesta de ordenación del espacio que prioriza a las personas y la movilidad urbana sostenible.
  - Diseñaremos planes municipales dirigidos a la **regeneración urbana** convirtiendo espacios industriales o urbanos en desuso y espacios altamente intervenidos en áreas de usos mixtos (residenciales y actividades económicas), con una proporción ambiciosa de espacios verdes y comunes, generando espacios de biodiversidad cerca de nuestros lugares de residencia.
  - Proteger el **arbolado urbano** en cualquier obra pública, adecuando los proyectos a su mantenimiento y evitando la tala de árboles sanos.
  - Diseño de un Plan Municipal para **renaturalizar los espacios públicos**, prestando especial atención a los patios de los Centros Escolares Públicos.
  - Recuperar el valor ambiental y paisajístico de nuestra **red fluvial**, así como las riberas de la ría, reforestando con especies autóctonas, para que actúen como corredores ecológicos que favorezcan el paso de la fauna.
  - Actualización del mapa o censo municipal de instalaciones y emplazamientos con **amianto, lindano y otras sustancias peligrosas** (mapas de presencia de sustancias peligrosas para la salud a nivel municipal) y el calendario que planifique su retirada.
  - **Hacer público el registro de instalaciones contaminadas** y/o contaminantes para su gestión, paulatino desmantelamiento y eliminación del foco de contaminación (tejados con amianto, etc.).

- Fomentar la **peatonalización de calles** adyacentes a los edificios de servicios públicos (polideportivos e instalaciones de Bilbao Kirolak, centros sanitarios, colegios, bibliotecas, centros de distrito, etcétera). En el caso de los centros educativos, el Ayuntamiento de Bilbao ha acometido intervenciones para la eliminación del tráfico rodado en sólo cuatro colegios públicos, por ello es necesario continuar y consolidar el cierre del tráfico de los entornos de los restantes centros escolares públicos, así como de los Centros de Salud cuya salida es directamente a la calzada.
- **Revitalización de las vías verdes**, impulsar la creación de **cinturones verdes**, con la calificación de especial protección, en los cuales se buscará desarrollar iniciativas que conserven el paisaje y los recursos naturales.
- **Fomento de la construcción con criterios de eficiencia energética** en todo el municipio, asegurando la construcción de vivienda pública autosuficiente, que genere cero emisiones.
- Apostar por una política de **rehabilitación de la vivienda** al alcance de toda la población y que mejore la funcionalidad y accesibilidad de las viviendas, las haga eficientes energéticamente, genere trabajo digno e impida usos especulativos.
- Identificar y **proteger las áreas de interés ambiental** de Bilbao.
- Proyecto piloto que fomente la **protección de la biodiversidad urbana** mediante un modelo de gestión de las zonas verdes más sostenible.
- Realizar un **estudio de la intensidad lumínica del municipio** en base al cual mejorar el alumbrado municipal, en vías, autovías, calles, reforzando la iluminación en caso necesario, y minimizando su impacto lumínico. Sustituir todos los focos ineficientes por lámparas tipo Leds o menos contaminantes.
- Implementar **medidas de calmado del tráfico**, alternativas a los resaltos, que no repercutan de forma negativa en el transporte sanitario.
- Incluir en los contratos de conservación, mantenimiento y jardinería la puesta en práctica de **medidas de jardinería ecológica**, utilizando preferentemente métodos de lucha contra plagas y de control de especies invasoras que no impliquen el empleo de sustancias químicas tóxicas.
- Impulsar un urbanismo sostenible también en términos económicos. Que **evite el derroche energético** de los equipamientos públicos y el endeudamiento que conllevan las grandes infraestructuras que tienen una utilidad pública relativa.
- Proteger de manera efectiva las áreas de interés ambiental de Bilbao. Desarrollar una **red cursos de agua y zonas verdes con especies autóctonas**, que favorezcan conexiones con los corredores ecológicos periféricos. Con una especial

atención a la protección de las riberas por su consideración como Sistema General de Espacios Libres.

- Crear “**corredores verdes**” entre barrios conectando los sistemas generales de espacios libres de Bilbao. Los corredores verdes son viales con una gran infraestructura verde que une zonas naturales destacadas de la ciudad, conectando nuestros anillos verdes con las zonas naturalizadas del casco urbano.
- Redactar un **Plan de Usos de las riberas y las láminas de agua**, protegiendo su estado natural, fomentando el uso público y limitando la existencia de proyectos que puedan afectar al ecosistema natural.

### **Medio rural y soberanía alimentaria**

- Coordinar y dinamizar la producción y el consumo local de alimentos a nivel municipal y comarcal (comercios y hostelería de “**kilómetro cero**”, abastecimiento de escuelas y residencias, organización de ferias y mercados, etcétera) en estrecha colaboración con las agencias de desarrollo rural locales y/o comarcales.
- Facilitar mucho más la cesión de terrenos municipales para la creación de **huertas municipales**, así como generar espacios urbanos para la producción comunitaria de frutas y verduras.
- Fomentar **mercados agrarios locales** para facilitar el acceso a los productos de alimentación producidos en la zona, que pongan en valor la agricultura campesina y en clave de soberanía alimentaria como motor de desarrollo local y como pilar central del derecho humano a la alimentación.
- Crear el **Consejo Alimentario Municipal de Bilbao** donde participen todos los actores interesados en el sistema alimentario local.
- Reconocer la **función social de los y las baserritarras** a través del apoyo a bancos y ferias de intercambio de semillas y la promoción de la producción ecológica en todos los mercados municipales de la Villa.
- Desarrollar **talleres públicos de compra y cocina de alimentos frescos** y de reducción del desperdicio alimentario.
- Impulsa la adhesión de Bilbao a la **Red de Municipios por la Agroecología** para con ello reconocer el compromiso municipal por las políticas alimentarias locales de enfoque agroecológico.

### **Respeto por el medio ambiente**

- Revisar y actualizar el **Plan de Adaptación al Cambio Climático de Bilbao**, incluyendo su correspondiente plan de actuaciones, así como comprometer los



recursos humanos y económicos suficientes para su correcta implementación y desarrollo para el cumplimiento a nivel municipal de la Ley 4/2019 de 21 de febrero de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Crear en el municipio una **Mesa de Transición Energética** integrada por agentes sociales, ciudadanía, movimientos sociales, empresas, técnicos municipales y partidos políticos que coordine los planes de actuación sobre cambio climático y la estrategia de transición energética en Bilbao.
- Impulsar **medidas de ahorro, eficiencia y lucha contra la pobreza energética**, así como el fomento de la participación ciudadana en la gestión de los servicios municipales de abastecimiento (agua, electricidad, etcétera).
- Velar por el cumplimiento de todos los objetivos y compromisos adquiridos en Bilbao por la adhesión al **Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía** impulsado por la Comisión Europea.
- Creación de una **Oficina Municipal de Cambio Climático**, presencial y permanente, que evalúe de manera periódica los efectos del cambio climático en todo el término municipal de Bilbao.
- Implementación de un Proyecto piloto que fomente la **protección de la biodiversidad urbana** mediante un modelo de gestión de las zonas verdes más sostenible dentro del casco urbano.
- Puesta en marcha de un **Plan director de Espacios Forestales y de Montes de Bilbao** que logre preservar nuestros entornos naturales evitando las intervenciones innecesarias que urbanizan de manera agresiva dichos montes y espacios forestales.

## **Energía y soberanía energética**

- Fomentar la creación de una **Empresa Municipal de Energía**, así como el impulso de **Cooperativas** y de las **Comunidades Energéticas**.
- Puesta en marcha de un **Plan de Soberanía Energética Sostenible de Bilbao**, aprovechando todo el potencial de despliegue de energías renovables que ofrecen los numerosos edificios públicos, las cubiertas de viviendas comunitarias, los polígonos industriales, las marquesinas del transporte público, etcétera; implantando mecanismos generadores como paneles, mini-eólicas o sistemas de geotermia, entre otros, con el fin de reducir la dependencia municipal del oligopolio eléctrico.
- **Oficina Municipal de Asesoramiento Energético**. Impulsar la puesta en marcha de Puntos de Asesoramiento Energético (PAE), como un servicio público de detección y reducción de las situaciones de pobreza energética y mejora de la eficiencia energética. A ellos se podrá dirigir cualquier ciudadano que quiera

informarse sobre sus derechos energéticos y recibir consejos para reducir los sobrecostos de las facturas de los suministros básicos.

- Crear una herramienta pública y gratuita para poder **comparar de manera fácil y accesible toda la oferta de empresas comercializadoras** de energía en el municipio.
- Fomentar el uso de herramientas tecnológicas para potenciar la **eficiencia energética en los hogares**: controladores de consumo, sincronía con los precios del sistema eléctrico, etcétera.
- Elaboración de la **Ordenanza municipal para la Transición Energética**, que fomente en nuestra ciudad el autoconsumo energético en cualquiera de sus variantes, la generación de energías renovables en el municipio, la rehabilitación energética de los edificios, el ahorro y la eficiencia.
- Impulsar la renovación de envolventes de edificios y electrificar los hogares mediante **calderas con sistemas eficientes**, con el objetivo de reducir la extensión de las calderas individuales de gas fósil.
- Fomentar el **uso de energías renovables** ordenando su implantación y ubicación, limitando su instalación en espacios naturales protegidos o zonas con un alto valor patrimonial y/o arqueológico.
- Introducir **cláusulas sociales** en los contratos de energía municipales con el objetivo de garantizar el acceso a los mismos a cooperativas de energía y pequeños generadores y/o distribuidores de energía renovables.

## **Contaminación, gestión de residuos, agua y espacios verdes**

- Incluir en el **II Plan Municipal de Salud de Bilbao** un análisis exhaustivo de todos los tipos de contaminación ambiental, incluyendo actuaciones para la reducción de las fuentes de contaminación y medidas de información a la población sobre las mismas.
- Establecer un **Plan de Actuación para Situaciones de Contaminación Atmosférica** que ordene las acciones municipales que se llevan a cabo en Bilbao, asegurando la implementación de herramientas de información a la población, así como medidas de reducción de las fuentes de contaminación en caso de alerta.
- **Reducir la contaminación atmosférica, del suelo y del agua superficial y subterránea**, con medidas restrictivas y rigurosos controles. Reclamar más medios y coordinación entre las administraciones locales.
- Impulsar la **localización** y caracterización, con carácter inminente, de los **focos** de

**contaminación**, así como la limpieza integral de todas esas zonas contaminadas.

- Realizar un **Inventario Ambiental** como diagnóstico de cuál es la situación de Bilbao en relación a la contaminación y las emisiones atmosféricas, para poder abordarlo y evaluar las medidas que se implementen para reducir dichas emisiones.
- **Eliminar el uso y la exposición a sustancias químicas peligrosas** en los espacios públicos de todo el municipio de Bilbao.
- **Evitar el uso de plaguicidas en espacios públicos de gestión municipal** y prohibir expresamente el uso de glifosato y de otras sustancias relacionadas y posibles disruptores endocrinos. Evitar la fumigación de parques y jardines, el uso de herbicidas en espacios públicos y la fumigación de centros escolares, centros sanitarios y otros lugares públicos cerrados para no exponer innecesariamente a la población a contaminantes hormonales.
- Aplicación con urgencia de la **Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética**, para establecer en Bilbao Zonas de Bajas Emisiones, el calmado del tráfico mejorando con ello los desplazamientos en bicicleta o a pie.
- Actualizar y reforzar el **Plan para la mejora de la Calidad del Aire en Bilbao**, con especial atención a los alrededores de los centros escolares del municipio y a las zonas del casco urbano donde todavía se desarrollan actividades empresariales con sustancias peligrosas y/o contaminantes.
- Fomentar medidas de reorganización y traslado de **empresas contaminantes** al exterior de los núcleos urbanos. Regulación específica de máxima presencia zonal y de distancias mínimas entre actividades potencialmente molestas e insalubres como sucede con SADER y PROFERSA en el barrio de Zorroza de Bilbao.
- Exigir al Gobierno Vasco la revisión del número y ubicación de **cabinas de medición y control de la calidad del aire** existentes en la Villa, con el fin de asegurar que la ciudadanía de todos los barrios de Bilbao respira un aire de calidad adecuada a los estándares internacionales.
- Controlar y realizar un **seguimiento mucho más exhaustivo y restrictivo de las actividades generadoras de malos olores** y establecer medidas para su mitigación.
- Asumir desde el Ayuntamiento de Bilbao los principios de la **Nueva Cultura del Agua** y poner en marcha medidas reales para el uso eficiente del agua en todas las instalaciones y servicios municipales de la ciudad.
- Apoyar desde nuestro nivel municipal el trabajo que desarrolla La Fundación Nueva Cultura del Agua, como institución encargada de promover a nivel internacional un

**cambio en la política de gestión de aguas** para conseguir actuaciones más racionales y sostenibles.

- Frenar los procesos de privatización del agua. Recuperación de la gestión pública del ciclo completo del agua, en todos sus ámbitos. Trasladar al Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia la necesidad de implementar un modelo alternativo, donde se asegure el **acceso al agua como un derecho humano**.
- Impulsar el **consumo de agua de grifo** poniendo en marcha campañas para su promoción en hostelería, concienciando sobre sus beneficios, ofreciendo botellas de cristal reutilizables para que las utilicen sin que el cliente tenga que solicitarlo.
- Controlar exhaustivamente el cumplimiento de la normativa en materia de **contaminación acústica**, exigir la adopción de las medidas correctoras como el apantallamiento y las barreras arquitectónicas contra el ruido, necesarias para reducirla; así como aplicar las sanciones administrativas que se deriven de las infracciones cometidas en este ámbito.
- Dentro de las políticas municipales de gestión de residuos, impulsar la puesta en marcha de un **sistema de retorno de envases y vidrio**, en el cual a la persona usuaria le sería devuelta una cantidad por cada envase que retorne.
- **Impulso de la recogida selectiva de residuos** para su inclusión en la economía circular, desarrollando procesos participativos con las vecinas y vecinos de Bilbao, para decidir sobre los diferentes modelos. Se tendrán en cuenta los requisitos que marca la nueva Ley de Residuos.
- Fomentar la **implantación de sistemas personalizados de recogida de residuos** para poder fijar las tasas municipales de basuras en función de la cantidad de residuos generada y de la efectividad del sistema de recogida (el denominado pago por generación).
- Implementar un servicio de recogida municipal dirigido a **ordenar y regular la gestión de los residuos comerciales y de grandes generadores** de una manera más eficaz y eficiente, garantizando la recogida separada y el reciclaje, adaptado a las necesidades de cada sector productivo y zona de Bilbao.
- Implementar un **Centro de Preparación para la Reutilización Integral** de electrodomésticos de segunda mano.
- Elaborar un **Plan de Emergencia para la gestión de residuos peligrosos** en Bilbao, que refuerce y armonice las diferentes campañas municipales existentes.
- Mejora de la **accesibilidad** a los contenedores de recogida de basura.

- Facilitar la acción de la ciudadanía, mediante el **refuerzo de los servicios de los garbigunes** o puntos limpios municipales, ampliando su horario y los servicios que prestan; para optimizar con ello la recogida selectiva de residuos domésticos, tanto de los fijos como de los móviles asistidos y no asistidos.
- Promover **acciones para la reducción del desperdicio alimentario** en todo el proceso alimentario, desde la producción, distribución, comercio, hasta los hogares.
- Realizar **campañas de concienciación pública, en particular sobre la recogida selectiva**, la prevención de residuos y la reducción de los vertidos de basura, e inclusión de estas cuestiones en la educación formal y no formal.
- Elaborar un **Plan Director de Arbolado de la Villa de Bilbao**, que nazca de un proceso participativo y que tenga en cuenta la salud del arbolado actual del municipio, pero también su potencial mitigador de las denominadas “islas de calor”, como sumidero de CO<sub>2</sub>, su valor como ecosistema de diversos animales e insectos y su contribución al bienestar de la personas y la salud pública.
- Realizar una **Ordenanza de Protección del Arbolado Urbano** Elaborar un Plan de Acción para la Conservación de los **Polinizadores**.
- Implantación de **azoteas vivas o cubiertas verdes** en edificios municipales y promover su implantación en las nuevas edificaciones del municipio.
- Protocolo actualizado y riguroso de parques y jardines para evitar la **proliferación de Plantas Invasoras**.
- Recuperación efectiva del **cuerpo municipal de guardería forestal** como agentes públicos para velar por el cuidado y bienestar de nuestros bosques y montes de Bilbao. Estableciendo, como mínimo, una pareja de guardas en cada uno de nuestros parques forestales: Artxanda, Monte Avril, Arnotegi, Pagasarri y Arraiz.
- Fomentar la cooperación institucional con el objeto de mantener limpio y mejorar el estado de **conservación del cauce y de la ribera de los ríos y de la ría** para garantizar su cuidado y limpieza. Instalación de redes o sistemas para las barandillas junto a los ríos y la ría para evitar que la basura termine en el agua.
- **Impulsar la creación de cinturones verdes**, con el objetivo de vertebrar Bilbao mediante corredores verdes.

## Derechos de los animales

- Actualización de la **Ordenanza reguladora de la Tenencia y Protección de Animales** en el término de Bilbao de acuerdo con su condición de seres sintientes.

- No autorizar en la Villa los espectáculos que conlleven maltrato físico o psicológico de animales, declarándose **municipio Libre de Maltrato Animal**. Eliminar las subvenciones, así como no facilitar recursos materiales municipales destinados a organizar espectáculos con animales.
- Mejorar el servicio de **recogida de animales abandonados**, asegurando unas buenas condiciones de mantenimiento y el sacrificio cero, en colaboración con las protectoras o asociaciones para la gestión de los animales abandonados.
- Proporcionar un local y dotar de apoyo económico al grupo de voluntarias que se encargan del control de las **colonias de gatos** y llevan a cabo el sistema C.E.R.
- Mejorar las zonas caninas y Zonas C.E.R.
- Asegurar **espacios adecuados de paseo y bienestar para los animales**, con horarios adaptados y contando con la participación efectiva de las personas titulares de los animales. Creación de zonas de esparcimiento animal habilitadas al efecto con las correspondientes luminarias, accesos, marquesinas, papeleras específicas para las heces, etcétera.
- Permitir y ampliar el **acceso de los animales de compañía** en todo el transporte público municipal, así como a las instalaciones municipales, en condiciones de seguridad.
- Incentivar el **cuidado de las colonias felinas** en Bilbao, controlando el número de individuos de dicha colonia usando el método C.E.R. Mejorar equipamiento para las personas voluntarias en el programa CES y señalización de las colonias felinas como “Zona protegida de colonias felinas”.
- Aplicar periódicamente el **método CES** (capturar, esterilizar, soltar) para el control de las colonias felinas. Regular una “Tarjeta de Alimentadora” de colonias felinas autorizada por el Ayuntamiento y establecimiento de comedores.
- Constituir una **Protectora Municipal de Animales** que se encargue del protocolo CES de animales callejeros en colaboración con las clínicas veterinarias, así como de la gestión, vigilancia y control en la adecuada adopción de mascotas.
- Ofrecer a las **personas titulares de animales** la información necesaria para conocer sus derechos, obligaciones y responsabilidades, y asegurar la convivencia y el respeto en el espacio público.
- Realizar campañas educativas y de **concienciación social contra el abandono** y maltrato animal, fomentar la adopción y la acogida, así como el control de las poblaciones urbanas de aves mediante la esterilización controlada.

- Puesta a disposición **gratuita de bolsas biodegradables** para la recogida de las heces caninas y recipientes adecuados para su depósito. Dotar de mobiliario suficiente para mantener los espacios públicos limpios, tales como papeleras, ceniceros y bolsas para los excrementos de animales, y espacios para el reciclaje de residuos.
- Habilitar cursos de **formación en educación canina** para las personas responsables de perros, con el objeto de mejorar la convivencia urbana.
- Impartir **cursos formativos sobre tráfico ilegal de especies, bienestar animal y lucha contra el maltrato animal** dentro de la Policía Municipal y el resto del personal municipal implicado que fomente su intervención ante situaciones de posible maltrato. Esto ha de incluir realizar protocolos adecuados de actuación para agilizar cualquier situación de maltrato para salvaguardar la integridad del animal.
- Desvincular actividades de **caza y pesca**, aunque sea de las denominadas “sin muerte” de cualquier actividad cultural, incluida la utilización de espacios públicos municipales, y prohibir la subvención con dinero público de las actividades que las promuevan.
- **Limitación total de la caza en el termino municipal** de Bilbao, e introducción de otros métodos, sin muerte, para el control de la población de especies como el jabalí.
- **Restricción del uso de pirotecnia** salvo autorización expresa y limitada, así como apuesta en los espectáculos públicos por fuegos artificiales silenciosos o espectáculos alternativos como drones.
- Crear y mantener actualizado un **padrón de animales domésticos** de Bilbao, con obligación de colocar chips a los animales que la ley determina.
- Permitir el seguimiento y supervisión de la ciudadanía y de las organizaciones de protección animal, para el cumplimiento de los **servicios en materia de protección animal**.
- Establecer en los protocolos de protección civil, **mecanismos de evacuación o rescate de animales** en caso de emergencias o catástrofes naturales, como incendios o inundaciones.

## 2. **Una ciudad amable y segura**

Queremos ciudades pensadas y diseñadas para todas las personas que las habitan. Donde todas las personas podamos acceder sin barreras, donde los niños y niñas dispongan de entornos donde desarrollarse plenamente. Municipios que avancen hacia el transporte público gratuito y sostenible. Entornos donde el turismo sea sostenible, mediante un modelo compatible con la vida cotidiana de los barrios de Bilbao.

## Ordenación urbana y obras públicas

- Elaboración de un Plan para la **mejora de la accesibilidad** en todo el municipio que incluya señalización 100% adaptada en todos los servicios municipales.
- Garantizar la accesibilidad a instituciones y edificios a todas las personas con **diversidad funcional** en situación de dependencia que las soliciten.
- Remodelar las zonas de la ciudad para mejorar la accesibilidad de las personas con **falta de visión** u otros tipos de diversidad funcional.
- Supervisar y **reformular el mobiliario urbano**, de forma que las personas mayores, embarazadas, con diversidad funcional, así como cualquier otra, encuentren apoyo, reposo y ningún obstáculo que les pueda impedir el paso.
- Regular la **ocupación del espacio público** y el mobiliario urbano de modo que favorezca el uso y disfrute gratuito del espacio público restando protagonismo al ocio consumista, por ejemplo: cine de verano, mesas de ajedrez, aparatos de gimnasia, rocódromos, canchas de baloncesto, pistas de petanca, pistas de patinaje, áreas de relajación, etcétera; y promover la ubicación de las mismas compatible con la movilidad de las personas con diversidad funcional.
- Implementar en los **semáforos** facilidades al paso a personas con diversidad funcional y limitación a la movilidad.
- Fomentar la **peatonalización o semipeatonalización** de calles adyacentes a los edificios de servicios públicos, o en su caso, otorgar prioridad peatonal permanente o por horas de mayor afluencia.
- Implementar mejoras en el **pavimento y mobiliario** urbano a inclemencias **climatológicas** (superficies antideslizantes, toldos, soportales o techos y fuentes de agua pública).
- Adecuar los **parques infantiles** a las necesidades de los niños y niñas con diversidad funcional e instalar juegos inclusivos en lugares de ocio. Inspeccionar y mantener los parques infantiles, y promover la construcción de parques infantiles cubiertos.
- Mejorar el acceso a **baños públicos**, gratuitos, abiertos y con mantenimiento diario.
- Potenciar la neutralidad, la eficiencia y la sostenibilidad de las **infraestructuras de telecomunicaciones**. Establecer criterios para las nuevas infraestructuras de telecomunicaciones (incluyendo 5G) que prioricen la compartición entre operadores, la neutralidad y diversidad de usos, la eficiencia y la sostenibilidad, facilitando al mismo tiempo la agilidad en el despliegue.



- Reforzar las iniciativas locales de creación de **redes comunales** que sean libres, abiertas y neutrales, facilitando, entre otras, la instalación de antenas o paso de cableado en edificios e infraestructuras públicas de Bilbao.
- Sustituir todas las papeleras por **islas de reciclaje** que permitan, también en el caso de los residuos viarios, promover la separación del residuo en origen, además de incluir ceniceros.
- Instalar **fuentes para perros**, amigables también con la fauna urbana en todos los barrios de la ciudad.

## Urbanismo Feminista

- Implementar medidas de planificación del espacio público, desde la **perspectiva del urbanismo feminista interseccional**, que tenga en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y de la diversidad de las personas que viven en Bilbao.
- Crear **espacios mixtos polivalentes y seguros**, en los que se combinen espacios verdes, próximos a donde vivimos, plazas y parques cubiertos y equipamientos públicos que tengan un horario amplio de apertura y cuenten con una buena visibilidad e iluminación. Espacios accesibles, que cubran las necesidades de todo tipo de personas independientemente de sus ritmos de vida o gustos a la hora de elegir sus actividades de ocio.
- Poner en marcha un diagnóstico de **evaluación urbana con perspectiva feminista interseccional** para analizar la situación y el uso del espacio público y/o la red de movilidad cotidiana, teniendo en cuenta datos sobre movilidad desagregados por género para poder diseñar y aplicar políticas públicas que se adapten a las necesidades actuales de las mujeres y de la diversidad de las personas que habitan en Bilbao.
- Impulsar **procesos participativos en el diseño de los entornos urbanos**, previos a la modificación de los mismos, y en las evaluaciones de las intervenciones realizadas, midiendo la evaluación del impacto de género y según otros ejes de desigualdad como la diversidad funcional, la racialización o el edadismo, entre otros.
- Diseñar **viviendas sensibles**, es decir, equipadas según las situaciones de dependencia y/o personas con movilidad restringida y **viviendas colaborativas** pensadas en necesidades diversas.
- Promover el uso de **iconografía y simbología urbana paritaria y diversa** en la señalización viaria, de edificios, etcétera, como son la instalación de semáforos con iconografía inclusiva, no binaria, accesible y paritaria.

- Exigir previamente un **informe de impacto de género** para toda nueva construcción u obra que se realice desde el área de urbanismo, tal y como se deben realizar de manera obligatoria en los planes urbanísticos.
- **Favorecer la autonomía y la inclusión** de las personas con diversidad funcional garantizando la accesibilidad, implantando la lectura fácil en todas las comunicaciones del Ayuntamiento de Bilbao y mediante el uso de medios de difusión con herramientas accesibles, pictogramas, etcétera.
- Favorecer la accesibilidad en nuestras calles a personas no sólo con movilidad reducida sino otras como **diversidad funcional auditiva o visual**, en accesos de aceras, semáforos con sonorización, pasos de cebra con pictogramas en el suelo.

### **Movilidad urbana y transporte**

- Promover un **sistema de transporte municipal** que mejore la accesibilidad a todos los barrios de Bilbao, y la comunicación entre barrios.
- **Reorganizar las líneas de Bilbobus** para responder a la nueva realidad del despliegue de medios de transporte en Bilbao – tranvía y metro – y reforzar las lanzaderas que conectan los barrios con los núcleos de distrito y los principales servicios públicos.
- Puesta en marcha del **Billete Único para el transporte de Bizkaia**, baja al menos tres premisas: mismo recorrido, misma tarifa, con transbordos gratuitos independientemente del operador de transporte que se utilice. A mayor utilización del transporte público, mayor descuento. A menos renta, menor precio del billete.
- Seguir promoviendo los **descuentos en el transporte público** para toda la ciudadanía que hace uso de ellos; garantizar el acceso a la movilidad universal también para las personas jóvenes. Gratuidad de Bilbobus y Funicular de Artxanda para todas las personas menores de 16 años.
- Acelerar la implementación del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Bilbao (2016-2030)**, asegurando en todo momento la participación ciudadana efectiva, que facilite, ordene y combine las diferentes prioridades: personas, bicicleta, vehículo público, vehículo compartido y vehículo privado. Con el objetivo de conseguir una ciudad más saludable, más igualitaria y más amable.
- Conectar las **redes de transporte público** con los polígonos industriales y centros de trabajo periféricos, mediante el transporte público municipal. Favorecer la movilidad colectiva al trabajo de acuerdo a la Ley 4/2019, de 21 de febrero, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca.
- Promover un servicio de **transporte especial para personas con diversidad funcional** en el entorno municipal, complementario al transporte público y pensado para ser utilizado únicamente cuando no haya transporte público regular adaptado.

- Garantizar la movilidad al conjunto de la población mediante la **nivelación de firmes entre acera y calzada y eliminando las barreras arquitectónicas que impidan la correcta accesibilidad** de todas las personas. Un Bilbao sin obstáculos para las personas con diversidad funcional.
- **Reducir la huella de carbono** en el servicio público para mejorar el transporte público de Bilbao. Elaboración de planes específicos y transversales en todas las actuaciones urbanas (transporte, industria y servicios) para reducir la huella de carbono de la ciudad y para generar energía mediante fuentes renovables.
- **Fomentar el uso de la bicicleta** en los centros educativos y espacios públicos. Educación vial para moverse en bici por la ciudad, aparcabicis cubiertos y seguros en colegios (establecimiento de corredores escolares), bibliotecas, polideportivos y otros lugares públicos de especial relevancia.
- Desarrollar un **Plan Estratégico de Movilidad Ciclista 2023-2030** con el objetivo de impulsar de manera ordenada el uso de la bicicleta en Bilbao; mejorando y aumentando la red de bidegorris interconectados y seguros y mejorando el estado de los que ya están implantados.
- Unir todas las **rutas ciclistas a través de itinerarios seguros**. Definir las zonas peatonales y el trazado de la red de bidegorris por medio de consultas ciudadanas y procesos de participación pública en el marco del PMUS de Bilbao 2016-2030.
- Instalar **aparcabicis cubiertos y seguros**, en ubicaciones elegidas por la ciudadanía en cada uno de los barrios de Bilbao. Destacar la necesidad de un aparcabicis cubierto y seguro dentro de la nueva Estación Intermodal de Bilbao, para poder de este modo asegurar la intermodalidad con el uso de la bicicleta.
- Reutilizar y adecuar **lonjas vacías** de los barrios como aparcamientos cubiertos y seguros para bicicletas particulares.
- Reforzar el **servicio público municipal de Bilbaobizi** mediante la ampliación de los puntos de préstamos a nuevos barrios y mediante la mejora de las labores de mantenimientos de las bicicletas; estudiando la posibilidad de ampliar el horario a las 24 horas.
- Impulsar e implementar con más rotundidad la movilidad peatonal en Bilbao, mediante iniciativas como el denominado **metrominuto**, que consiste en crear nuevos mapas con los principales puntos del municipio y las distancias a pie entre ellos computadas en minutos.
- Facilitar la **intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público**, adaptando el transporte municipal al uso de la bicicleta, especialmente en Bilbobus y en el transporte directamente dependiente del Ayuntamiento de Bilbao.

- Incrementar las **ayudas municipales** para la compra de nuevas bicicletas y bonos para la reparación y recuperación de bicicletas antiguas; analizar la posibilidad de impulsar incentivos económicos para aumentar el uso de la bicicleta.
- Puesta en marcha de una **red de vías ciclistas** dentro de los montes bilbaínos y realizar para su promoción una guía de bttt.
- Poner en marcha, impulsar y publicitar **servicios cooperativos para compartir vehículos** (car-sharing, carpooling, etcétera).
- **Mejorar la iluminación** en los pasos peatonalizados.
- Medidas disuasorias y de **seguridad preventiva** en los puntos conflictivos del tráfico rodado.
- Fomentar los **bidegorris** en todos los barrios de Bilbao, mediante carriles bici segregados del tráfico y de los viandantes, asegurando la interconectividad entre los mismos y también con municipios y pueblos limítrofes.
- Facilitar que en el transporte municipal y/ o interurbano haya **portabicis**.
- Mejorar la **gestión pública de la movilidad** bajo parámetros de sostenibilidad. Queremos una ciudad con un sistema de movilidad más saludable, más eficaz, más amable y no agresivo, que disminuya los niveles de contaminación ambiental y acústica, y el número de accidentes de tráfico.
- Inversión decidida en un **Parque Infantil de Tráfico** y en su equipo de formadores y formadoras para dotar a la población de Bilbao, desde edades tempranas, con nociones básica de seguridad de circulación en los nuevos sistemas de movilidad.
- Programas municipales de concienciación a la ciudadanía sobre **conducción segura** de patinetes, bicicletas y motos, en colaboración con los operadores de movilidad compartida.
- Asegurar **los caminos seguros** a la escuela pacificando el tráfico en el entorno escolar, reduciendo carriles y la velocidad de circulación en el entorno, mejorando accesos a las escuelas, ampliando zonas de estancia y espacios verdes, creando zonas de juego e instalando elementos de seguridad.
- **Extensión de la OTA** a los barrios de Bilbao que lo soliciten. Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente para garantizar que las personas residentes acceden sin coste algo al distintivo de residentes para su zona, garantizando la gratuidad del aparcamiento en la misma. Modificar los precios en los tickets temporales para no residentes con el objetivo de desincentivar el uso del coche en la ciudad.

## Proteger los barrios

- Evaluar la distribución de todos los recursos municipales entre todos los barrios de Bilbao. Asegurando la **solidaridad urbana**, destinando las plusvalías obtenidas en las obras del centro urbano a financiar obras en los barrios con más necesidades.
- **Promover un sistema de transporte municipal que mejore la accesibilidad a los barrios**, y la comunicación entre barrios y con el centro urbano.
- Garantizar la existencia de **Centros Municipales** en todos los barrios para con ello poder garantizar un espacio comunitario para el desarrollo por parte del tejido asociativo de actividades.
- **Descentralizar el patrimonio cultural** hacia todos los barrios de la Villa.
- Facilitar espacios públicos o instalaciones municipales para el **intercambio de productos de segunda mano** entre la ciudadanía, mediante mercados de segunda mano, de trueque y de préstamo.
- Facilitar la creación de **economatos solidarios** o despensas solidarias.
- Promover **iniciativas locales de reparación** de enseres, equipos y utensilios.
- Promover **espacios municipales** para facilitar las tareas de carpintería, pintura y bricolaje, con alquiler de materiales y espacio.
- Implantar '**objetotecas**' iniciativas que, de forma general, garantizan a las personas usuarias el acceso a utensilios, herramientas u otros productos a través de un sistema de cesión, préstamo o alquiler de herramientas de trabajo, etcétera.
- Promover las distintas **expresiones culturales de los barrios** de Bilbao, mediante el apoyo a las diferentes asociaciones culturales y las comisiones de fiestas en la organización de las celebraciones de los barrios, carnavales, y otras actividades lúdico-culturales de carácter comunitario que contribuyen a la generación de vinculación vecinal e identidad colectiva.

## Turismo sostenible

- Regular las actividades ligadas al turismo de masas (permisos, accesos, tasas, etcétera); para **garantizar la convivencia** y proteger a la ciudadanía frente a los abusos y demás efectos negativos para la calidad de vida de las personas, para las actividades económicas locales o para los espacios naturales.
- Elaborar, con la participación de todos los actores correspondientes, un **Plan especial Urbanístico de Regulación del Turismo**, con el fin de evaluar en

profundidad su impacto y sus consecuencias socioeconómicas, para establecer criterios destinados a regular las licencias de todos los tipos de alojamiento.

- Desarrollar de forma realmente participada un **modelo de turismo sostenible**, respetuoso con nuestro entorno, que repercuta positivamente en el comercio y hostelería local, introduciendo a la vez medidas que contribuyan a la reducción de la huella de carbono.
- Promover un programa de **turismo accesible** y elaborar un mapa del municipio para personas con diversidad funcional visual en braille y con macro-caracteres.
- Defensa de **un modelo de turismo feminista**, que contribuya a la prevención de la violencia machista, de los abusos sexuales y a sensibilizar a la sociedad respecto al turismo sexual. Asegurar que en la publicidad municipal del Ayuntamiento de Bilbao no se utiliza ningún tipo de imagen sexista, racista, LGTBIfóbica, edadista, etcétera.
- Garantizar la suficiencia del **transporte público** en momentos y zonas de alta afluencia turística.
- Potenciar la labor de la **oficina de turismo** en dar a conocer rutas locales patrimoniales, arquitectónicas, culturales y naturales mediante visitas guiadas o con folletos informativos que muestren todos los barrios de la ciudad.
- Crear **rutas locales** para dar a conocer el patrimonio artístico, arquitectónico, cultural y natural de Bilbao, facilitando así el surgimiento de iniciativas de turismo verde y cultural.
- Limitar o implantar medidas preventivas para los denominados “**pisos turísticos**”; actualizando las ordenanzas municipales y haciéndolas más restrictiva, priorizando el derecho al acceso a la vivienda y el bienestar del vecindario. Con el objetivo de reducir el impacto de los pisos turísticos en los vecindarios, evitando con ello la gentrificación de los barrios.
- Establecer **una moratoria en la concesión de licencias de alojamientos turísticos**. Analizar necesidades reales de Bilbao e impacto sobre la convivencia y el medio ambiente urbano.
- Crear una estrategia de **descongestión** de las zonas sometidas a mayor presión ambiental y social, a partir de la revisión de las condiciones para el mantenimiento de las licencias existentes.
- Regular las certificaciones energéticas de los establecimientos turísticos.

### 3. Una ciudad segura de buena convivencia, de paz y de memoria

Queremos una ciudad que nos asegure vivir bien. Un municipio que fomente el diálogo y la mediación como la mejor manera de resolver los conflictos. Un municipio que diseñe las políticas públicas de seguridad y prevención de una forma participativa y transparente.

## Seguridad humana

- Implementar en Bilbao las experiencias de **buenas prácticas de seguridad** recogidas en el Foro Europeo de la Seguridad Urbana y en el Consejo de Gobiernos Locales y Ciudades Unidas.
- Promover una **visión sostenible y humana de la seguridad**, buscando el equilibrio entre prevención, sanción y cohesión social; trabajando acciones que fomenten más la prevención, bajo un concepto de seguridad de proximidad proactiva.
- Elaborar un **diagnóstico actualizado**, con la participación de todas las áreas del Ayuntamiento de Bilbao, sobre seguridad en el municipio que incorpore la **perspectiva de género**.
- Afrontar la resolución de conflictos desde la prevención y con un enfoque multidisciplinar. Para ello se han de estudiar las necesidades reales de la ciudadanía en materia de **seguridad humana** y construir así tareas de prevención previamente planificadas.
- Fomentar una **relación activa, directa y constante entre la Policía Municipal y las asociaciones de vecinos, vecinas y comerciantes** y otros colectivos de interés de los barrios de Bilbao.
- Fomentar en Bilbao una **policía de proximidad**, que entienda la seguridad pública como resultado de una relación directa entre vecindad y policía, dotándola con herramientas de trabajo sostenible con el medio ambiente (vehículos híbridos, bicicletas eléctricas, uniformes, etcétera).
- Impulsar **formas de trabajo policial personalizadas**, que se impliquen con profesionalidad en las intervenciones, buscando la calidad en la respuesta policial y su adecuación a cada problema, situación o demanda cívica.
- Garantizar que las **intervenciones policiales** sean concisas ante conductas delictivas y que atenten contra las personas, sus derechos y libertades y el bien común. Asegurando en todo momento la protección de los Derechos Humanos.
- Reforzar la **formación de la Policía Municipal** de Bilbao de modo que tengan un mayor conocimiento de las infracciones más habituales relacionadas con las apuestas y el juego, particularmente en el acceso a los menores de edad, personas incapacitadas legales y personas con el acceso al juego legalmente restringido.

- Formar a la Policía Municipal en las **normas ambientales de protección de los animales** para poder intervenir e identificar correctamente los casos de incumplimiento; tales como situaciones de maltrato animal y detección de tenencia ilícita de animales exóticos.
- Dentro de las funciones de velar por la seguridad del tráfico rodado y peatonal, asegurar la presencia policial en las **entradas y salidas de los centros escolares**, detección de vehículos abandonados, atención en accidentes de tráfico, denuncias administrativas por infracciones y la colaboración en campañas de seguridad vial.
- Fortalecer las **actividades de resolución de conflictos** e información de la policía municipal, así como la derivación y comunicación de las situaciones detectadas a los departamentos correspondientes y/o a los servicios sociales municipales.
- Constitución de un **Consejo de Participación de Seguridad Ciudadana** que junto a la Policía Municipal de Bilbao y la Ertzaintza, incorpore a las áreas de Acción Social, Igualdad, Educación, etcétera; así como colectivos sociales que trabajen en estos ámbitos en los diferentes barrios de la Villa.
- Crear un servicio de **mediación sociocomunitaria** para ofrecer alternativas en la resolución de conflictos que mejoren la convivencia de vecinas y vecinos de Bilbao.
- Aumentar el **personal educativo de calle** para poder atender eficazmente las necesidades de la gente en todos los barrios del municipio.
- Formación específica y actualizada en materia de suicidio al personal con competencias (policía, cuerpo de bomberos, trabajo social, educación social, etcétera) para que se conviertan en **agentes detectores de riesgo**; además de para poder tener los conocimientos necesarios para hacer un abordaje adecuado ante las situaciones de suicidio que se encuentren en el desarrollo de su trabajo.
- Apuesta por unas **oposiciones a la Policía Municipal y Bomberos propias**, alejadas del modelo de OPE unificada de Arkaute; con el objetivo de evitar la pérdida del componente específico y vinculado a la realidad de nuestro municipio, imprescindible para poder lograr tener una policía de cercanía en Bilbao.
- Construir en la ribera norte de la isla de Zorrozaurre, en la parcela situada junto al puente, un **nuevo parque de bomberos** que sustituya al actual bajo el Puente de Deusto.
- Garantizar una plantilla suficiente en el ámbito de la **protección civil**, apostar por la contratación directa frente al modelo de subcontrata que se está imponiendo y extendiendo.



- Recuperación de las 2 ambulancias del SAMUR eliminadas por el Gobierno Municipal en enero de 2022 e inclusión de las mismas dentro de los despliegues en el ámbito de la protección civil, tal y como fueron pensadas.
- Diseño de una estrategia y **Plan de Comunicación Municipal para Emergencias**, siguiendo el modelo de Naciones Unidas sobre Reducción del Riesgo de Desastres en entornos urbanos.

## Seguridad feminista

- Desarrollar una **auditoría con perspectiva de género** en materia de seguridad que sirva como base para mejorar las políticas municipales en dicha materia y realizar las modificaciones necesarias de las políticas y normas municipales de seguridad ciudadana de acuerdo a los resultados.
- Impulsar programas formativos en **perspectiva feminista interseccional** para el funcionariado público en el ámbito de la seguridad.
- Establecer un modelo de urbanismo que incluya la **seguridad feminista**, teniendo en cuenta los puntos detectados en el “Mapa de la ciudad prohibida” de Bilbao.
- Eliminar los puntos identificados como inseguros o “puntos críticos” de **violencias machistas** del municipio, mediante la actualización de los mapas que ya existan; siempre en colaboración con las asociaciones mujeres, colectivos feministas y los colectivos LGTBIQ+ de Bilbao.
- Crear e implementar **Protocolos de Actuación** frente a violencias machistas, y específicamente frente a violencias sexuales, en los locales de ocio nocturno de Bilbao, teniendo en cuenta la especificidad de estos espacios.
- Implementar una política urbana que cuide la presencia y circulación con **autonomía y libertad de movimiento**, garantizando que no haya lugares de riesgo.
- Seguir impulsado las **paradas nocturnas a demanda** en los autobuses públicos que operan en Bilbao.
- Elaborar junto con las comisiones de fiestas de los barrios y demás actores implicados, junto con el Movimiento Feminista de Bilbao, un protocolo actualizado de prevención de **violencias machistas en las fiestas populares** de la ciudad.
- Difundir el uso de la **aplicación móvil gratuita Erastop**; diseñada para prevenir agresiones machistas que permite alertar a la Policía Municipal de Bilbao de este tipo de agresiones con solo pulsar un botón, sin necesidad de hacer una llamada telefónica.

- Elaborar y desarrollar un Plan estratégico para combatir a nivel municipal la **trata de mujeres y menores** para fines de explotación sexual.

### **Derechos humanos en relación con la violencia específica de Euskal Herria**

- Impulsar la apertura del **Foro Bilbao para la Paz y la Convivencia** para trabajar de una manera más incluyente sobre los consensos en torno a nuestro pasado reciente, la deslegitimación de la violencia y el reconocimiento de todas las víctimas.
- Impulsar **itinerarios de la memoria** en torno a los lugares en los que en Bilbao se ha vulnerado el derecho a la vida, identificándolos con placas, monolitos u otros elementos simbólicos.
- Apoyar a las entidades sociales que trabajan en Bilbao en el ámbito de la **memoria, la paz y la convivencia**, a través de la colaboración institucional y el apoyo a través de subvenciones.
- Fomentar la participación activa del Ayuntamiento de Bilbao en las iniciativas y **programas de memoria y convivencia** que se organizan desde instituciones como el Instituto Gogora o el Centro Memorial de las Víctimas.
- Extender **programas de educación para la paz** en los centros educativos de Bilbao, en los que la base del trabajo de deslegitimación de la violencia se realice contando con el testimonio de las víctimas en primera persona.
- Comprometer nuestro rechazo a cualquier vulneración de los **Derechos Humanos** en condiciones que aseguren un trato justo y reparador para las víctimas, y en un contexto veraz de su victimización.

### **Memoria histórica en relación con la Guerra Civil**

- Contribuir a la **recuperación de la memoria histórica** y social en Bilbao y trabajar en la comprensión de la evolución y el desarrollo del municipio en el ámbito educativo, en sus aspectos históricos y socioeconómicos. Específicamente, promocionar programas educativos en el ámbito escolar y juvenil, investigaciones locales y exposiciones públicas, todo ello con una dotación económica suficiente.
- Aplicación de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de **Memoria Democrática** y fomento de la lucha contra la impunidad del franquismo, por lo que supone de justicia para con sus víctimas. Colocación de placas explicativas y conmemorativas para realizar homenajes a hechos y personas concretas.
- Eliminación de nombres franquistas del callejero bilbaíno y de los **símbolos franquistas** de las fachadas de los edificios del municipio. Trabajar para retirar los títulos, cargos honoríficos, medallas y menciones dedicadas a personas vinculadas con el franquismo.

- Colaboración en la recuperación de los **bienes inmatriculados** indebidamente por la Iglesia Católica.
- Fomentaremos la participación activa de las instituciones municipales en las iniciativas y **programas de memoria y convivencia** que se organizan desde instituciones como el Instituto Gogora, Argituz o Baketik en materia de convivencia y memoria histórica de la Guerra Civil.
- Mantener vivo el **recuerdo de la II República** como primera experiencia institucional democrática y de asunción de derechos sociales de nuestra historia; mediante la recuperación de los espacios históricos (trincheras, refugios, edificios singulares, etcétera). Así como la creación y señalización de diferentes itinerarios republicanos y de la memoria en la Villa de Bilbao.
- Exigir la localización, señalización, **protección legal** y declaración como lugar de memoria de las fosas comunes o escenarios simbólicos de la Villa.
- Apoyo a **entidades memorialistas** y de estudios sobre la Guerra Civil.

## **B) UN BILBAO MÁS JUSTO**

Una ciudad solo puede ser justa si garantiza el acceso a los derechos y servicios públicos y sociales a todas las personas. Queremos municipios donde el acceso a los derechos básicos como la sanidad, la educación, la vivienda, la energía o el empleo no sean un privilegio. Queremos pueblos y ciudades en Euskadi que generen empleo y que éste sea de calidad y estable. Un Bilbao donde la gente quiera y pueda vivir.

### **1. Nuestro compromiso con el empleo**

Trabajaremos para asegurar en Bilbao más oportunidades de trabajo y de más calidad. Apostamos por impulsar la economía en sectores estratégicos para el municipio, por el empleo cooperativo y para todas las personas en igualdad de condiciones.

#### **Más trabajo y de mejor calidad**

- Elaborar un nuevo **Plan Local de Empleo Garantizado** enfocado a actividades sociales y ecológicamente útiles, con atención especial a la contratación de mujeres y jóvenes y personas en exclusión social o que agoten su derecho a prestación por desempleo. Los trabajos se crearán en sectores específicos como el de: cuidados, dependencia, mejora en explotación y conservación de equipos, mobiliario e instalaciones municipales, mantenimiento del medioambiente, rehabilitación sostenible de viviendas y accesibilidad y regeneración urbanística.
- Promover un pacto por la **Economía circular** en Bilbao, con la participación de los agentes sociales y económicos, que contribuya a impulsar un consumo responsable,

reducir el uso de recursos naturales y darle valor social y monetario a la gestión de los residuos.

- Fomentar y facilitar la implantación y desarrollo de proyectos de **economía social**, comercio justo, cooperativas y espacios autogestionados; cediendo instalaciones o espacios municipales en desuso, rehabilitando zonas degradadas e infraestructuras físicas existentes, facilitando las concesiones administrativas, etcétera.
- Promover con intensidad el desarrollo de las actividades económicas encuadradas en los sectores de la Economía Social y Solidaria y el **Tercer Sector no lucrativo** de Bilbao.
- Impulsar y respaldar desde el ámbito municipal una **economía verde, inclusiva y participativa**, tanto a nivel social como medioambiental, de la mano de las nuevas economías: economía social y solidaria, economía circular, economía del bien común, economía funcional, economía colaborativa y el cooperativismo.
- Luchar a nivel municipal contra la **precariedad laboral**, buscando fórmulas para reducir la contratación temporal, tanto dentro como fuera del Ayuntamiento.
- Fomentar el **teletrabajo no precarizado** por sus consecuencias favorables, en el sector público y en colaboración con el sector privado de la ciudad.
- Incrementar los servicios, los **proyectos y programas de empleo**, especialmente para los colectivos en situación de vulnerabilidad y/o precariedad laboral en Bilbao.
- Implementar la aplicación de las **cláusulas sociales** relacionadas con la inserción socio-laboral, la igualdad entre hombres y mujeres, el comercio justo y el respeto y mejora de las condiciones laborales y la sostenibilidad ambiental como herramientas de contratación pública responsables, para evitar que el factor económico sea el elemento fundamental para la adjudicación.
- Creación de un **Observatorio Municipal de la Contratación Pública**, para realizar las funciones de control de los procesos de contratación, cumplimiento efectivo de cláusulas sociales, etcétera.
- Potenciar las políticas de apoyo e impulso con Planes de Dinamización Económica para incentivar el **comercio local y el consumo de productos de cercanía**: fomentar la venta a granel y el uso de recipientes y/o bolsas reutilizables; fomentar los mercadillos de producto cercano y sostenible.
- Fomento del **empleo cooperativo municipal** en proyectos medioambientales y sostenibles que ofrezcan un itinerario que incluya formación, asesoramiento y acompañamiento especializado y espacios participados y de colaboración.

- Fomentar una economía que reconozca la centralidad social de los cuidados como sector estratégico, que permita **blindar el derecho a los cuidados** e impulsar sectores sostenibles y deseables, que permitan transitar hacia un modelo de desarrollo humano basado en la sostenibilidad de la vida.
- Apoyar a las entidades de Economía Social y Solidaria que desarrollen proyectos locales de producción y distribución de bienes y servicios de proximidad. Impulsar grupos de producción y distribución locales de **productos ecológicos**.
- Impulsar la creación de **redes de apoyo** empresarial que faciliten a las pequeñas empresas de Bilbao el acceso a servicios especializados como medio para reducir costes y mejorar la competitividad.
- Establecer un censo de personas paradas y sus necesidades de formación acorde con las necesidades y previsiones de las empresas. Crear una **bolsa de trabajo** del municipio para labores de obras, jardines, pintura, limpieza, funciones de atención ciudadana, etcétera.
- Favorecer el empleo a **colectivos con diversidad funcional** mediante la inclusión de cláusulas para su contratación en los contratos municipales.
- Desarrollaremos un plan de **inserción laboral para personas jóvenes**, con el fin de paliar paulatinamente la tasa de desempleo juvenil y la precariedad de sus empleos. Mejoraremos el asesoramiento y la atención preferente a la población joven para que desarrollen cooperativas e iniciativas de autoempleo.
- Impulsar un **programa de emprendimiento especial** para personas mayores de 45 años y para jóvenes teniendo en cuenta los aspectos socioeconómicos, los cambios generacionales y la formación y experiencias de las personas dispuestas a emprender.
- Mejora de la empleabilidad y la **promoción de la igualdad de trato y no discriminación** de las personas LGTBIQ+ en el ámbito laboral, mediante la creación de protocolos municipales que hagan frente a la discriminación dentro del entorno laboral hacia estas personas y adicionalmente, cláusulas en las contrataciones municipales que favorezcan a las empresas comprometidas con la empleabilidad de las personas LGTBIQ+.
- Puesta en marcha de una experiencia piloto de la **jornada de 32 horas o 4 días** laborables en los empleos públicos del municipio.
- Realización de un estudio detallado de las **perspectivas y evolución del empleo**, sector a sector, y extracción de las estimaciones de empleo verde que puede crearse.

- Analizar junto a empresas del entorno y los centros formativos de la ciudad, las necesidades de formación reglada en **sectores estratégicos** para nuestra economía; haciendo especial hincapié en aquella que permita la empleabilidad en sectores como la rehabilitación de viviendas, la transición energética, la promoción de la economía social o la economía circular.
- Crear más **Planes de Empleo Específicos** para el municipio, destinando más presupuesto e incluyendo cláusulas en los concursos públicos de contratación que favorezcan buenas prácticas de contratación de personal que: reduzcan los impactos medioambientales negativos (certificaciones medioambientales, utilización de productos ecológicos y de comercio justo, eficiencia energética, etcétera); favorezcan a entidades del denominado tercer sector.
- Estudiar la **consolidación de la plantilla municipal** con el objetivo de reducir al mínimo la temporalidad y acordar un plan de relevo generacional y fomento del empleo como reclaman los sindicatos.
- Dotar a la ciudad de espacios ciudadanos de trabajo y reflexión sobre la nueva **inteligencia artificial** para una ciudad democrática, ecológica y con justicia social, potenciando el talento y la economía local.
- Revisar, desde el prisma del empleo digno y la empleabilidad, los **Planes Estratégicos de grandes eventos de Bilbao**, reorientando los recursos destinados a los mismos a poner en marcha medidas que incentiven el atractivo y viabilidad de los comercios, hostelería y empresas de los barrios más periféricos de la ciudad.
- Hacer estudios periódicos con el mundo académico – principalmente con la Universidad Pública del País Vasco UPV/EHU - sobre el **impacto de la automatización sobre el empleo**.
- Impulsar un portal con agentes económicos y sociales (patronales, sindicatos, cámara de comercio de Bilbao, etcétera) donde se publiquen salarios, horarios y demás **condiciones de trabajo** de las empresas de plataforma; siendo obligatorio incorporar la información en el portal para poder operar en Bilbao.

### **Personas autónomas, empresas y comercio local.**

- Apoyo a **autónomos y pequeñas empresas** a través de planes estratégicos, facilidades administrativas, simplificación de trámites, cursos, etcétera. Promover espacios de asesoramiento y orientación para el desarrollo de actividades económicas sostenibles en los barrios. Apoyar la especialización, la formación y las nuevas tecnologías de proximidad.
- Desarrollar e implementar **medidas de apoyo al pequeño comercio** priorizando sus necesidades frente a las grandes superficies y grandes zonas comerciales de la Villa.

- Facilitar el acceso de las personas autoempleadas en la **contratación pública**.
- Trabajar para limitar la liberalización de los horarios comerciales en Euskadi. Oposición a la apertura de tiendas 24 horas, domingos y festivos en Bilbao.
- Reforzar el papel de los **mercados y tiendas de barrio**, en favor del tejido social y económico local.
- Proteger los **comercios tradicionales y emblemáticos de la Villa**, a través de ayudas y planes especiales que favorezcan la diversidad, la proximidad y la calidad estética, en la dirección establecida por la Carta Europea de la Pequeña Empresa o la "*Small Business Act*".
- Concienciar a la ciudadanía sobre **la importancia del comercio local** como actividad generadora de empleo y dinamizadora de la vida local, reorientando las campañas de promoción del comercio y la hostelería hacia la mejora del servicio.
- Poner en marcha la conocida como "*tasa Amazon*", con el objetivo de gravar a nivel local la ocupación de espacio público a las grandes empresas distribuidoras del comercio (B2C); destinando los ingresos obtenidos a la puesta en marcha de medidas de promoción y apoyo del comercio local; así como la implementación - en coordinación con las demás Instituciones Vascas - de un Impuesto a las grandes superficies comerciales.

### **Contra la feminización de la pobreza, empleo digno y de calidad.**

- Diseñar un pacto social a nivel local para romper con la "**brecha salarial**", el "**techo de cristal**" y el "**suelo pegajoso**".
- Crear ayudas para familias **monomarentales** y **monoparentales**, y aumentar las ayudas en los precios públicos municipales.
- Favorecer campañas de inspección en el tercer sector y el sector servicios donde están las mayores tasas de **precarización femenina**, en colaboración con otras instituciones tanto a nivel autonómico como estatal.
- Crear programas para mejorar las condiciones económicas y **fortalecer la autonomía** y las capacidades de las mujeres en situación de precariedad.
- Hacer un **Plan Municipal Integral** para incrementar la presencia de mujeres en el mundo tecnológico y digital y para promover activamente el empleo femenino en los sectores de la ciencia y la tecnología. Este plan incluiría: programas de impulso de las vocaciones científico-tecnológicas entre las niñas en las escuelas; programas de formación ocupacional y continua en nuevas tecnologías para mujeres adultas;

programas de empleo específicos y programas de acceso a la emprendeduría tecnológica.

- Incluir **cláusulas obligatorias** en todos los convenios de grandes eventos del municipio (deportivos, culturales, tecnológicos, etcétera) que aseguren la no discriminación por razón de género, al tiempo que garanticen unas condiciones de trabajo dignas.
- Elaborar un programa específico encaminado a desarrollar en Bilbao un **Plan de Empleo de Mujeres** para la creación de puestos de trabajo estables.

### **Promover la Inclusión Laboral de las personas con diversidad funcional.**

- Crear líneas de subvención dirigidas a pequeñas y medianas empresas del tercer sector sin ánimo de lucro para que contraten personas con **diversidad funcional**.
- Incrementar el presupuesto total municipal destinado a la reserva de contratos con centros especiales de trabajo, teniendo en cuenta los centros especiales que promueven la **ocupación de trabajadoras y trabajadores con discapacidad** con especiales dificultades.
- Creación de **empresas municipales de inserción laboral** para personas con discapacidad y dotarlo de recursos suficientes.
- Elevar el porcentaje mínimo legal de **plazas reservadas para personas con diversidad funcional** en el Ayuntamiento de Bilbao en oposiciones u otras pruebas de acceso.
- Buscar **nuevas fórmulas de empleo local** específicas y generar proyectos de autonomía para personas con diversidad funcional.
- Aumentar el número de contratos que incorporan **cláusulas sociales de inserción laboral** de personas con diversidad funcional.
- Asegurar el derecho a todas las personas a un **empleo digno, inclusivo y de calidad**, con especial atención aquellas que tienen más difícil acceso al mercado laboral, para mejorar su empleabilidad y su plena inclusión social y laboral.
- Garantizar el cumplimiento de la **legislación de contratación** con especial dificultades de empleabilidad. Principalmente personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión.

## **2. Nuestro compromiso con el derecho a la vivienda**

La vivienda es un derecho subjetivo y es nuestra responsabilidad garantizar que se cumple. Promoveremos en Bilbao las condiciones necesarias y las normas pertinentes para hacer



efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general, impidiendo la especulación.

- Introducir con urgencia el recargo máximo del Impuesto de Bienes Inmuebles a las **viviendas vacías** y el cobro del canon a las viviendas deshabitadas recogido en la Ley 3/2015, de 18 de junio, de vivienda de la CAPV; además de bonificar a las que se sumen al “Programa de Vivienda Vacía” del Gobierno Vasco y a los programas municipales ya existentes, empezando por las viviendas vacías en manos de los grandes tenedores (entidades financieras, inmobiliarias o grupos empresariales conocidos como “fondos buitres”).
- Aumentar el parque público de viviendas en régimen de **alquiler social con precios asequibles** para favorecer en Bilbao la garantía del derecho subjetivo a la vivienda. En el desarrollo de este parque se tendrá en cuenta la situación, a la hora de baremar la asignación de las mismas, a personas con niños y/o niñas a su cargo, y personas afectadas por desahucios de vivienda habitual como sujetos prioritarios a acceder a alternativas habitacionales.
- A nivel municipal, se garantizará también la creación de políticas públicas que promuevan la **garantía habitacional** y exigencia de una dotación presupuestaria adecuada que permita su desarrollo desde el Área Municipal de Vivienda.
- Asegurar que la adjudicación de todas y cada una de las **Viviendas Municipales** de Bilbao se asignan en términos de igualdad y concurrencia.
- Asegurar que la nueva **Oficina de Vivienda Municipal** de Bilbao cuenta con un presupuesto sostenible para ser un espacio permanente de encuentro entre la ciudadanía y técnicos municipales, para el asesoramiento de personas arrendadoras y arrendatarios.
- Trabajar por una política pública de vivienda que reduzca la **pobreza energética** en Bilbao y ponga en el centro la justicia climática. Crear un prototipo de edificio 100% eficiente energéticamente para el municipio, con perspectiva de género y aplicarlo en las nuevas construcciones.
- Actualizar el **censo de viviendas vacías** con el objetivo de garantizar el derecho a la vivienda y aumentar el número de pisos en las bolsas públicas de alquiler.
- Crear un **departamento municipal antidesahucios** permanente que ejerza de mediador entre juzgados, propiedades inmobiliarias y familias en situación de vulnerabilidad. Establecer un espacio o mesa de negociación con entidades financieras, fondos buitres y grandes propietarios, para conseguir que las personas en situación de vulnerabilidad que no pueden hacer frente al pago de la hipoteca o del alquiler puedan quedarse en su casa en régimen de alquiler social, así como prestar el asesoramiento legal que estas requieran en este proceso.

- Mejora del **Servicio Municipal de Atención Frente a Desahucios** para garantizar, en caso de no poder detener un desahucio, una alternativa habitacional adecuada a las necesidades de las personas afectadas.
- Crear **cupos de reserva en viviendas** de promoción pública para distintos colectivos con dificultades (jóvenes, familias monoparentales, personas en situación de desempleo, etcétera).
- Recuperar **edificios municipales en desuso** para convertirlos en vivienda de alquiler social.
- Reforzar la **empresa pública SURBISA** para poder abordar eficazmente las necesidades reales de rehabilitación urbanística de las viviendas de Bilbao.
- Bonificar la **rehabilitación integral de viviendas**, según la renta, donde se consigan mejoras sustanciales en la eficiencia energética del edificio (etiquetas energéticas A, B o C).
- Garantizar la puesta en marcha de ayudas y subvenciones para la instalación de **ascensores para garantizar la accesibilidad** y la permanencia en la vivienda en función de la renta.
- Crear ayudas específicas para la **reforma de pisos antiguos** para las personas con rentas bajas.
- Limitar al máximo el uso de la figura administrativa definida como “fuera de ordenación” para que no se vuelva una herramienta indirecta de **especulación**.
- Fomentar mancomunidades de vivienda para personas mayores e impulsar planes piloto basados en el modelo **cohousing** o vivienda colaborativa en el municipio de Bilbao.
- Potenciaremos desde el Ayuntamiento de Bilbao, en colaboración con el Gobierno Vasco, soluciones alternativas de **vivienda colaborativa** para colectivos de jóvenes y de mayores que quieran vivir de forma colaborativa y gestionar su vida y su salud con autonomía.
- Destinar al menos el 6% del capítulo de inversión y el 1% del total del Presupuesto Municipal de Bilbao para la adquisición de vivienda para aumentar el **parque de Viviendas Municipales**, para poder ofrecerlas en alquiler social con precios asequibles.

### 3. Nuestro compromiso con la salud pública

Queremos garantizar el derecho a la salud en condiciones de igualdad para toda la población, independientemente de su situación socioeconómica o lugar de residencia.

Necesitamos una estrategia integral de prevención y promoción de la salud que tenga en cuenta los factores sociales que influyen en la salud. Para ello pensamos que es fundamental mejorar la coordinación entre el Ayuntamiento de Bilbao y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

### **Mejor atención barrio a barrio**

- Realizar un **Plan Municipal de Salud Mental** que colabore con el desarrollo de la prevención y el cuidado comunitario en salud mental, contemplando de manera transversal su impacto en el ejercicio de todas las competencias municipales.
- Crear **programas de educación emocional**, mejora de la salud mental y bienestar emocional y en todos los barrios o distritos de Bilbao.
- Impulsar un programa de **bonos escolares para abordar los problemas de salud mental**, dirigidos a niños, niñas y jóvenes de Bilbao (PsicoBonos).
- Adecuar los Centro de Salud de los barrios a las necesidades reales de la ciudadanía, solicitando a Osakidetza la mejora de los **servicios de atención primaria**.
- Impulsar la implantación de un servicio ininterrumpido de **atención pediátrica 24 horas**, en línea de lo que defienden las plataformas ciudadanas.
- Reorientar los Centro de Salud de Bilbao conectándonos con la **salud comunitaria**, siendo esta la expresión colectiva de la salud de una comunidad, determinada por la interacción entre las características de las personas, las familias, el medio social, cultural y ambiental, así como los servicios de salud y la influencia de factores sociales, políticos y globales.
- Crear un **Consejo Municipal de Salud** en el que se garantice la participación de personas, colectivos e instituciones académicas y de investigación que defienden la sanidad pública y que desarrolle una labor de empoderamiento ciudadano en materia sanitaria a nivel local y en coordinación directa con el área de salud y consumo del Ayuntamiento.
- Creación del **Observatorio Municipal de Salud y Calidad de Vida**.
- Instar al Gobierno Vasco a aumentar las **ambulancias medicalizadas y sanitizadas** necesarias en Bilbao, en los términos que recomienda la OMS por número de habitantes.
- Puesta en marcha de **programas municipales de prevención** del cáncer de mama.

- Instar al Gobierno Vasco a que incorpore la **salud bucodental** en la atención primaria, para atender de forma prioritaria a niños y niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y las personas en situación de vulnerabilidad económica.
- Establecer un sistema más completo de **indicadores municipales de salud** y hacer un seguimiento continuado de los mismos, facilitando a la ciudadanía información accesible y fácilmente comprensible sobre sus resultados y evolución, con especial atención a aquellos indicadores que permitan visualizar la evolución de las diferencias existentes en materia de atención sanitaria por barrio.
- Desarrollar un **Mapa de Activos en Salud** como herramienta de prescripción y recomendación de actividades sociales.
- Poner en marcha **Programas Participativos de educación para la salud** dirigidos al conjunto de la ciudadanía en coordinación con otras instituciones con competencia en la materia, con especial énfasis en aquellos colectivos más vulnerables. Solicitar su inclusión en los programas de promoción de la salud de las mujeres en todos los ciclos de la vida, desde la adolescencia hasta la menopausia.
- Impulsar **campañas de educación afectivo-sexual, en derechos sexuales y reproductivos**, realizadas por profesionales sexólogas/os y psicólogas/os con formación feminista, promotoras y agentes de igualdad, dirigidas a la población joven, con el objetivo de promover relaciones sanas, libres de violencia machista y prevenir embarazos no deseados y contagios de enfermedades de transmisión sexual.
- Realizar **campañas de formación y educación menstrual y sexual** necesarias de cara a facilitar la detección temprana de la endometriosis y demás afecciones.
- Promover activamente la actividad física, a todas las edades y para personas de cualquier condición física, como elemento esencial en el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades. Impulsar, de la mano de las OSI's, la denominada **"Receta Deportiva"** facilitando el acceso a los facultativos a recetar actividad deportiva y garantizando el acceso de las y los pacientes a las instalaciones deportivas municipales de la Villa.
- Mapeo de **disruptores endocrinos** en hogares, Centros de Día, Servicio de Ayuda a Domicilio y servicios municipales.
- Crear **programas de apoyo para familiares**, allegados y profesorado, que les permitan saber cómo dar apoyo y seguridad a las personas que padecen enfermedades de salud mental.
- Identificar los denominados **hotspots o zonas de alto riesgo**, que son lugares donde se repite un mayor número de suicidios, con el fin de poder reducir su peligrosidad y accesibilidad.

- Desarrollar campañas de sensibilización contra la **ludopatía** junto a las organizaciones locales y tejido asociativo de Bilbao que están trabajando sobre esta cuestión.
- Desarrollar un **Plan de Acción sobre drogas y adicciones** sin sustancia que incluya la prevención en jóvenes en el entorno escolar y comunitario, en entornos de consumo, y de nuevas adicciones.
- Crear un Plan específico municipal contra la **adicción al juego**.
- Diagnóstico para identificar y prevenir **nuevas adicciones** y enfermedades vinculadas a la era digital en general y las redes sociales en particular.
- Reforzar la prevención de los **Trastornos de la Conducta Alimentaria** en la población en edad temprana y adolescencia a través de programa enmarcados en los futuros Planes Municipales de Salud.
- Crear un Sistema Municipal de **apoyo psicológico** especializados para casos de violencias machistas.
- Elaborar un diagnóstico, con mirada interseccional y comunitaria, que aborde la **situación del suicidio** en Bilbao, identificando las poblaciones de riesgo y de mayor vulnerabilidad. Dicho diagnóstico deberá dotarse de los recursos económicos y personales que sean necesarios, así como coordinarse con el resto de las instituciones implicadas.
- Elaboración **Estrategia Comunitaria de Prevención del Suicidio** en Bilbao, donde participen los diferentes grupos políticos municipales, los colectivos sociales y de protección de la salud, así como otras entidades y agentes que puedan aportar recursos e información. Dicha estrategia debe tener un enfoque transversal y necesariamente una perspectiva feminista interseccional, para poder proponer medidas que aborden el suicidio de una manera integral y efectiva.
- Desarrollo **campañas de sensibilización** para el abordaje del suicidio, visibilizarlo, de manera transversal, para combatir la desinformación, el tabú y los falsos mitos.
- Realizar campañas municipales de sensibilización contra la **serofobia** para eliminar la estigmatización y la discriminación social hacia las personas seropositivas.

### **Salud sexual y reproductiva**

- Visibilizar y luchar desde el ámbito sanitario municipal contra la **violencia gineco-obstétrica** y violencia médica contra las personas intersex, mediante la instauración de protocolos específicos, y la realización de campañas para su conocimiento y visibilización.

- Asegurar una **atención de calidad** a la salud sexual y reproductiva de las lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales del municipio.
- Desarrollar un programa que aborde la **diversidad de género en la infancia**, que vele por acompañar a las familias con expresiones fluidas del género y genere referentes positivos para el conjunto de la infancia.
- Hacer acciones municipales para acompañar a las **personas intersexuales** y sus familias para asegurar que tienen la máxima información posible para tomar decisiones informadas sobre su proceso, así como para romper el estigma social que implican estas realidades corporales.
- Promover eventos culturales en el municipio que tengan como eje principal la reflexión crítica en torno a la normatividad de género y sexual, y que generen relatos y referentes positivos más allá de las lógicas heterosexistas y cissexistas.
- Impulsar acciones que aborden la **pobreza menstrual** para su erradicación.
- Crear y fomentar campañas de sensibilización y formación entre niñas, niños y adolescentes en torno a la **educación menstrual**. Incluyendo temáticas como la promoción de la salud menstrual, la existencia de la pobreza menstrual y el origen de los mitos y tabúes existentes en torno a la menstruación. Para que de esta manera los y las más jóvenes no sigan siendo agentes transmisores y perpetuadores de la desinformación, los estigmas y desigualdades que supone el hecho de menstruar.
- Dotar de dispensadores de **productos de higiene menstrual gratuitos** a centros de educación, centros municipales, instalaciones deportivas, bibliotecas, centros de salud y en general, a espacios pertenecientes al Ayuntamiento de Bilbao. Garantizando así el acceso gratuito de dichos productos a toda aquella persona que los necesite.
- Garantizar que todos los espacios municipales cuenten con infraestructuras y espacios óptimos, con una señalización adecuada, para la **higiene menstrual**, haciendo especial hincapié en la adopción de medidas que garanticen el acceso a este tipo de infraestructuras, espacios y servicios a las personas en situación o riesgo de exclusión social y en garantizar la accesibilidad universal a los mismos.
- Establecer protocolos municipales de promoción y protección de los **derechos sexuales** y de la diversidad sexual en espacios públicos y/o comunitarios.
- Instar al nivel autonómico a legislar a favor de que el servicio de **salud pública** ofrezca en el municipio la posibilidad de realizar abortos a todas las mujeres que lo deseen, de manera gratuita, sin derivar en ningún caso a la sanidad privada.

- Crear la **Unidad Municipal de Salud Integral para Mujeres**, pública y de gestión directa en colaboración con Osakidetza y con los servicios sociales para abordar cuestiones de: salud reproductiva, atención psicosocial, sexualidad, etcétera.
- Realización de planes municipales para **reducir y eliminar hábitos de consumo** no saludables tales como el juego, las redes sociales y pornografía.
- Desarrollar servicios municipales destinados a la **promoción de la salud en el ámbito joven** que al menos contemplen: educación sexual y fomento de relaciones igualitarias; atención a la reducción de adicciones y adicción sin sustancia; atención eficaz, gratuita y diferenciada a problemas psico-sociales de las y los jóvenes y psicología infantil y adolescente.

### Salud y alimentación

- Cambio en el **modelo alimentario** a una gestión propia y de alimentación sostenible, en las aulas de 0 a 3 años, comedores, residencias y banco de alimentos; fomentando el consumo de alimentos orgánicos, incluyendo una dieta variada y equilibrada de alimentos frescos como recomienda la Organización Mundial de la Salud.
- Impulsa **estrategias alimentarias** municipales que velen por el derecho humano a la alimentación sostenible y de calidad.
- Garantizar el acceso a una **alimentación adecuada** a toda la sociedad, con especial atención a aquella población más vulnerable, fomentando iniciativas como Lagun Guneak.
- Apoyar, ante la publicidad de alimentos y bebidas no saludables, la **promoción de alimentos frescos, sanos y locales**, así como potenciar las campañas de sensibilización sobre los riesgos de la obesidad.
- Elaborar un **programa municipal de educación alimentaria** que se ofrezca en todos los espacios educativos de Bilbao.
- Crear nuevos canales de participación, deliberación y decisión sobre las **estrategias alimentarias a nivel municipal** que sean transparentes y democráticas.

### Salud y medio ambiente

- Establecer medidas de prevención y control que reduzcan la exposición de la ciudadanía a la **contaminación ambiental** y garantizar el acceso a los recursos básicos, tales como aire, agua y alimentos saludables.
- Dotar al área de salud municipal de los recursos necesarios para garantizar la vigilancia y el control en los diferentes aspectos que competen al ayuntamiento en

torno a la **contaminación ambiental**: calidad del agua, contaminación atmosférica, acústica, higiene del espacio público, alimentos, locales de distribución y consumo de alimentos y bebidas, etcétera.

- Hacer público el **registro de instalaciones contaminadas** y/o contaminantes para su gestión, paulatino desmantelamiento y eliminación del foco de contaminación.

#### 4. **Nuestro compromiso con la educación**

Apostamos por una educación pública de excelencia, que no discrimine y que avance hacia el fin de la segregación escolar.

- Crear a nivel municipal **escuelas infantiles** y aumentar el número **Haurreskolak**, de Bilbao, exigiendo desde el Ayuntamiento apoyo económico al resto de las instituciones implicadas.
- Realizar un **Estudio de la matriculación** en las escuelas del municipio para valorar la evolución y articular medidas que favorezcan la matriculación en los centros públicos y poder aplicar medidas concretas para hacer frente a la segregación escolar.
- Reforzar la **campaña de matriculación** de la escuela pública en Bilbao.
- Elaborar un diagnóstico de la situación en Bilbao de las **infraestructuras escolares** y analizar las necesidades de cada uno de los centros, contando con la participación de las comunidades educativas, junto con el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco; aumentando la partida presupuestaria para invertir en la mejora de los espacios educativos, tales como los cubrimientos de patios, ampliación de aulas, ampliación de comedores y creación de cocinas, mejorar los espacios inadecuados para el desarrollo de la labor educativa, etcétera.
- Refuerzo de los **programas para reducir el absentismo escolar**, con más personal para poder realizar un seguimiento y una intervención más exhaustiva que permita minimizar el absentismo escolar.
- Ampliar los horarios de las **salas de estudio** y de todas aquellas instalaciones que las personas jóvenes requieran para el ejercicio de su actividad estudiantil. Acondicionamiento de los espacios según las necesidades existentes y apertura de nuevos en los barrios en los que sea necesario.
- Impartir formación sobre **feminismos, masculinidades positivas y modelos diversos de familia** en todos los espacios educativos del municipio.
- Elaborar e implementar periódicamente campañas de sensibilización y prevención del **acoso escolar y cyberbullying**. Visibilizar la lucha frente a esta problemática, especialmente en los centros educativos y juveniles.



- Crear y consolidar una **red de lucha contra el acoso escolar** en la que estén integrados muy especialmente los propios menores.
- Realizar programas específicos para abordar en los centros escolares la **prevención, detección y actuación** ante cualquier caso de violencia y acoso escolar.
- Defender y fortalecer, en el ámbito de las competencias municipales, la red de centros de enseñanza para personas adultas (**EPA**) puesto que son espacios para la formación y la socialización de muchos colectivos.
- Fomentar **actividades extraescolares** deportivas y culturales como herramienta de inclusión de adolescentes, niños y niñas. Garantizar que haya oferta suficiente en relación a las necesidades de Bilbao y no se deje de acceder a ello por falta de recursos económicos; que también incluyan los alumnos y alumnas con necesidades especiales de apoyo educativo.
- **Apertura de espacios** de ocio en los centros educativos públicos; apertura de patios y de bibliotecas, utilización de espacios municipales fuera del horario lectivo y durante los fines de semana y vacaciones escolares.
- Reforzar la **educación en valores** y en la práctica de la participación a través de planes comunitarios del ámbito educativo a través de las escuelas y la educación en el ocio y el fomento de experiencias que faciliten aprendizajes para la participación; mediante presupuestos participados infantiles/juveniles o sistemas de debate y representación juveniles en los IES.
- Impulsar **programas de socialización y reutilización de libros** y material escolar para hacer que sean efectivamente gratuitos.
- Impulsar un programa destinado a la prevención, detección temprana y atención directa de **situaciones de absentismo** y desescolarización de menores con mayor riesgo de exclusión.
- Desarrollar un proyecto para desarrollar una **Escuela de Crianza** en Bilbao con el fin de apoyar a madres y padres en decisiones clave frente a los desafíos actuales existentes: conflictos, bullying, uso saludable de redes, temas de salud, educación sexual.

### **C) UN BILBAO PARA TODAS Y TODOS.**

Una ciudad para todas las personas promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación independientemente de su origen, género, orientación sexual, situación socioeconómica o cualquier otra condición personal o social. Una ciudad que toma como referente prioritario los derechos humanos y el interés colectivo. Y donde todas las personas

podamos acceder a nuestros derechos sin exclusiones o relativismos culturales. Pueblos y ciudades que actúan por su infancia y su juventud, que cuidan a sus mayores y a las personas que viven situaciones de vulnerabilidad.

## 1. Una ciudad feminista y con el colectivo LGTBIQ+

Crearemos políticas públicas con perspectiva feminista interseccional, no dejando atrás a ningún colectivo y visibilizando la diversidad de Bilbao.

- Asegurar que el Área de Igualdad del Ayuntamiento incluya en sus acciones institucionales un **enfoque interseccional**, con especial atención a la erradicación de las violencias machistas, así como de las discriminaciones por motivo de racialización, identidad sexual y/o de género, diversidad corporal sexual, orientación del deseo sexual, edadismo o cualquier otro eje de desigualdad, así como de Protocolos de actuación frente a agresiones y/o violencias machistas y LGTBIfóbicas.
- Aumentar el presupuesto municipal para desarrollar e implementar **políticas específicas de igualdad** e integrar la perspectiva feminista interseccional en el desarrollo de todas las políticas públicas municipales, así como dotar de los recursos humanos necesarios para su correcto desarrollo.
- Elaborar **evaluaciones previas de impacto de género** tal como establece en la Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Euskadi, en el momento de realizar la elaboración de cualquier norma o propuesta municipal.
- Crear de manera exclusiva una **concejalía de políticas de igualdad y feminismo**, que asegure eficazmente la transversalización de la perspectiva de género en todas y cada una de las intervenciones de igualdad; asegurando un presupuesto municipal acorde a su nivel de importancia.
- Actualizar y mejorar la **Ordenanza del Ayuntamiento de Bilbao para la igualdad de mujeres y hombres**, con especial atención tanto a la erradicación de las violencias machistas como de las discriminaciones por motivo de género y/o identidad sexual. Este proceso debe contar obligatoriamente con la participación técnica y política de todas las áreas municipales y con un proceso participativo abierto a la ciudadanía, a las organizaciones de mujeres y al movimiento feminista de Bilbao.
- Incluir la perspectiva feminista interseccional en la **comunicación interna y externa del Ayuntamiento**. Elaborar un protocolo de comunicación feminista.
- Garantizar de manera efectiva el **reconocimiento de realidades no binarias** en todos los trámites administrativos municipales, formularios y en todos los ámbitos de

atención a la ciudadanía, mediante la inclusión de una tercera opción en la categoría de sexo/género en los mismos y protocolos de atención a la diversidad.

- Desarrollar campañas de **comunicación y sensibilización** para la ciudadanía sobre diversidad sexual y/o de género, diversidad corporal sexual y diversidad de la orientación del deseo sexual.
- Impulsar la visibilización de **referentes diversos** de carácter positivo en las comunicaciones que emita el ayuntamiento y suprimir el tratamiento cisheteronormativo.
- Incluir la perspectiva feminista interseccional en la **oferta cultural** de los Ayuntamientos, apoyando la visibilización de personas LGTBIQ+ en conciertos, teatro, cine y espectáculos.
- Revisar las **políticas de subvenciones y ayudas públicas**, y realizar las modificaciones necesarias para garantizar que las organizaciones y eventos apoyados y subvencionados por el Ayuntamiento de Bilbao respeta la diversidad sexual y/o de género y la diversidad corporal sexual y no generan situaciones de discriminación hacia personas LGTBIQ+, así como retirar el apoyo tanto institucional como económico a aquellas que utilicen mensajes de odio por orientación sexual e identidad de género.
- Dotación a las bibliotecas municipales con fondos bibliográficos relacionados con las personas LGTBIQ+, mujeres y otros colectivos ignorados por la historia oficial, estudios, documentación sobre la historia de dichos movimientos en Bilbao y obras de referentes sobre dichos colectivos.
- Reconocer y poner en valor la contribución histórica y actual de las mujeres de Bilbao en el desarrollo de nuestra sociedad y de la conquista de derechos civiles y políticos.

### **Empoderamiento de las mujeres**

- Impulsar la creación y apertura de una **Casa de las Mujeres** y Escuelas de Empoderamiento Feminista en Bilbao, facilitando la autogestión y la corresponsabilidad de las usuarias en la gestión de las mismas y fomentando su independencia y libertad.
- Desarrollar una estrategia municipal para lograr el **empoderamiento** de las mujeres, sumando las sinergias y esfuerzos de todos los agentes del municipio, y en especial del movimiento y asociaciones feministas de Bilbao.
- Garantizar el acceso y la calidad de la participación de las mujeres en las diferentes instituciones locales activando **recursos para la conciliación** y la eliminación de los elementos o procesos que alejan a las mujeres de la participación social y política.

- Promover la **representación y participación** de las mujeres de forma paritaria en los órganos de participación del Ayuntamiento de Bilbao, en los Consejos Municipales y demás organismos municipales.
- Fortalecer las organizaciones y asociaciones de mujeres e impulsar un **nuevo Consejo de las Mujeres de Bilbao**, en el que se asegure una participación efectiva del movimiento feminista y de las asociaciones de mujeres con el objetivo de promover acciones para su fortalecimiento.
- Fomentar la **autoorganización** de las mujeres del municipio.
- Reconocer Institucionalmente el papel realizado por las mujeres en Bilbao e impulsar **acciones positivas** que mejoren sus condiciones y su calidad de vida.
- Favorecer la inclusión y dotar de protagonismo a las **mujeres gitanas** en las políticas de igualdad facilitando herramientas para su empoderamiento y participación social y política.
- Impulsar una **educación feminista** en centros educativos y sociales de Bilbao.
- Dar a conocer y reconocer la **contribución histórica y actual de las mujeres** del municipio al desarrollo de la sociedad vasca y a la conquista de derechos, a través de campañas de sensibilización. Haciendo un ejercicio de recuperación y registro de la memoria histórica de las mujeres.
- Difundir y poner en valor el papel de las **mujeres en el desarrollo** de Bilbao.
- Aplicar la perspectiva feminista interseccional de manera transversal en las políticas y programas culturales impulsados a nivel municipal, para potenciar el desarrollo de **actividades socioculturales** en el espacio público protagonizadas por mujeres o con una perspectiva feminista, así como el acceso de las mujeres a la cultura.
- Impulsar que todas las nuevas calles, plazas, avenidas, espacios verdes o cualquier otra infraestructura que desarrolle en Bilbao tengan el nombre de mujeres relevantes de nuestra historia urbana, impulsando en Bilbao un **callejero feminista**.
- Puesta en marcha de medidas concretas para acabar con la **brecha digital de género**.

### **Una ciudad libre de Violencias machistas y LGTBIfobia**

- Implementar un diagnóstico participativo sobre las diferentes realidades de la población LGTBIQ+ de Bilbao para poder identificar las necesidades prioritarias de esta población con el objetivo adicional de poder transversalizar la diversidad sexual y de género en el futuro VI Plan municipal para la igualdad de mujeres y hombres.

- Elaborar e implementar un plan integral en el ámbito de las competencias municipales, contra la violencia machista dotado de recursos humanos y económicos suficientes, que priorice la **prevención y detección de casos de violencia** machista y LGTBIfobia y la sensibilización a la ciudadanía.
- Creación de **un protocolo de acoso sexual y/o por razones de género** que se eleve a norma; establecer **protocolos de seguridad** para prevenir agresiones a las víctimas de violencias machistas, independientemente de si existe o no una orden de alejamiento en el que el sujeto controlado sea el agresor y no la víctima.
- Establecer planes de formación obligatorios en temas relacionados con **perspectiva de género**, diversidad y violencias machistas para todas aquellas personas que van a tener relación con el ámbito de atención a violencias machistas, así como en todos los espacios municipales afectados.
- Visibilizar y sensibilizar a la sociedad bilbaína sobre las distintas formas de violencias machistas que se ejercen sobre las **mujeres mayores**, con el objetivo de desnaturalizar y concienciar sobre un fenómeno que todavía permanece en gran medida oculto.
- Implementar medidas específicas para la **prevención y protección** de las mujeres mayores ante todas las formas de violencias machistas, mediante el refuerzo de las medidas ya existentes y la puesta en marcha de otras nuevas.
- Ofrecer apoyo e **información fácil y asequible** a mujeres, personas LGTBIQ+ y menores que vivan violencias machistas, y financiar de manera sostenible los dispositivos de acogida en el ámbito de las competencias municipales.
- Crear **dispositivos de acogida** de urgencia para situaciones de violencias machistas adaptados al respeto del interés superior de la infancia y la adolescencia.
- Implementar medidas efectivas contra las violencias machistas para tener en Bilbao **fiestas libres de discriminación** y de agresiones machistas, con el apoyo y participación del movimiento feminista como por ejemplo las campañas de sensibilización previa, puntos de apoyo a las mujeres y personas LGTBIQ+.
- Regular la **publicidad y mensajes institucionales** emitidos desde el ámbito municipal, para evitar la transmisión de valores machistas y LGTBIfóbicos, o que fomenten estereotipos de género y violencia contra las mujeres.
- Crear programas de **inserción laboral** a mujeres y personas LGTBIQ+ víctimas de violencias machistas.
- Memoria, reconocimiento y reparación de las víctimas de violencias machistas y LGTBIfóbicas.

- Adhesión a la **Red de Municipios libres de trata y explotación sexual**.
- Creación de un **Observatorio Municipal de Igualdad**, que dependa del Área de Igualdad, para trabajar contra las discriminaciones y las violencias machistas y realizar un estudio municipal sobre las violencias machistas en coordinación con las demás instituciones.
- Puesta en marcha de medidas de concienciación y prevención para erradicar las **violencias digitales** contra mujeres, niñas y personas LGTBIQ+, tanto para adultas como para menores.
- Ofrecer **apoyo a mujeres y menores** en situación de violencia machista, y financiar de manera sostenible los dispositivos de acogida en el ámbito de nuestras competencias municipales.
- Implementación en Bilbao de la “**Guía de actuación local ante incidentes de odio racista, xenófobo, antigitano y LGTBIfóbico**” impulsada por el Gobierno Vasco.

## 2. Una ciudad que nos cuida, servicios sociales

Tomando como marco la Estrategia Europea de los Cuidados, proponemos crear un Sistema Público de Cuidados que garantice que desde lo público se asuman las tareas de cuidados para todas las personas. Que estos cuidados estén profesionalizados y no feminizados, rompiendo con la cultura clásica de que los cuidados son algo que deben asumir las mujeres de manera gratuita.

En este sentido, consideramos que garantizar los servicios sociales es un derecho fundamental; por ello es importante fortalecer y ampliar los servicios municipales, mejorando la atención a la ciudadanía bilbaína y fomentando la participación activa de la gente en la manera en la que los gestionamos a nivel local.

- Promover la **democratización de los cuidados** para una organización de la vida más justa y sostenible en el municipio: reconocimiento de la centralidad social del cuidado y socialización de la responsabilidad de los mismos a través del impulso de un Sistema Vasco de Cuidados que permita afrontar la responsabilidad pública y colectiva de los cuidados, y donde se reconozca el cuidado como un derecho que debe ser abordado exclusivamente desde lo público.
- Poner en marcha campañas que reconozcan y pongan en valor **la importancia de los cuidados** para la sostenibilidad de la vida, la reproducción social y el desarrollo humano sostenible.
- Apostar por reforzar el sector económico de los cuidados como **sector estratégico** de nuestra ciudad, que permita el doble objetivo de blindar el derecho a los cuidados y por otro, impulsar sectores sostenibles y deseables que permitan transitar hacia un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad de la vida.

- Apoyar y supervisar, a través de los servicios sociales municipales, la adecuada puesta en práctica de las **políticas de cuidados** para que las personas dependientes reciban una atención adecuada y cercana que les permita mantener en lo posible su hogar, si así lo desean, y sus vínculos sociales habituales.
- Dinamizar el **Consejo Municipal de Servicios Sociales** de Bilbao, asegurando su actividad de manera sostenible.
- Impulsar en Bilbao un plan para la defensa de los cuidados como un bien común indispensable para el sostenimiento de la vida: **Plan Elkarrekin Zaintzen Bilbo**.
- Crear un sistema de control de la calidad de los cuidados y de las condiciones laborales de las **trabajadoras sociosanitarias** dedicadas a la atención a domicilio, por parte del Ayuntamiento de Bilbao.
- Garantizar una suficiente y adecuada prestación del **Servicio de Ayuda a Domicilio** en aquellas personas que puedan necesitar atención a domicilio para una mejora de la autonomía y la permanencia en su entorno cercano. Garantizar plazas en centros de día y residencias para todas las personas con diversidad funcional en situación de dependencia que las soliciten.
- Garantizar que en Bilbao todas las personas trabajadoras del **SAD** (Servicio de Ayuda a Domicilio) trabajen en unas condiciones dignas, mediante un convenio que evite la precarización.
- Incluir en los periodos vacacionales **aulas públicas para la conciliación** de la vida personal, familiar y laboral para ser usadas en caso de necesidad.
- Elaborar **Planes de Conciliación** en los diferentes servicios municipales, e implementar las medidas para el correcto ejercicio de la conciliación en el ámbito laboral del Ayuntamiento.
- Atender a las necesidades específicas de conciliación para **familias monomarentales y monoparentales** que viven en Bilbao.
- Impulsar proyectos de promoción de **corresponsabilidad de hombres y mujeres** en la responsabilidad de cuidados y en los distintos modelos de familia; que promuevan que las tareas de cuidados dentro del ámbito familiar sean asumidas de forma equitativa también a través de programas de sensibilización y formación en el ámbito municipal.
- Transformar el concepto de las personas que se dedican laboralmente a los cuidados, pasar de “empleadas del hogar” a “**cuidadoras sociosanitarias**”.

- Unificación de todas las prestaciones actuales existentes, atendidas por diferentes puestos u ocupaciones, en una sola generando la **figura de la “cuidadora sociosanitaria”** con la obligatoriedad de disponer del certificado de profesionalidad sociosanitario para llevar a cabo los cuidados.
- Analizar la **situación de las cuidadoras** en los hogares, exigiendo la conciliación del trabajo con la vida personal y posibilidad de conciliación frente al actual modelo intensivo. Teniendo en cuenta la necesidad de tiempo para sacarse la certificación profesional de cuidadoras sociosanitarias.
- Mejorar el sistema de atención a la dependencia poniendo especial énfasis en la **economía de los cuidados** como un nicho de empleo deseable y sostenible que permita el desarrollo de la vida de las personas dependientes en su entorno cercano.
- Desarrollo de un **Servicio Municipal de Canguros Municipales**.
- Exigir el cumplimiento del derecho a los servicios sociales establecido en la **Ley 12/2008 de Servicios Sociales** garantizando una financiación suficiente, estable y adecuada de los servicios sociales, así como avanzar en fórmulas que permitan una mayor estabilidad en las entidades que prestan servicios de titularidad pública, garantizando las condiciones laborales dignas de todas las personas trabajadoras.
- Reclamando el **presupuesto suficiente** y del personal adecuado que permita garantizar dicho derecho. Este debe ser actualizado en función de la situación social de Bilbao y al índice de riesgo de exclusión social existente.
- Exigir el cumplimiento del **Decreto de Cartera de servicios sociales** partiendo de las necesidades reales de la ciudadanía residente en Bilbao y recabando los recursos necesarios para poner en marcha los servicios que necesite cada colectivo afectado.
- Analizar los protocolos de atención y relaciones con la ciudadanía, y realizar los cambios necesarios para **facilitar el acceso a la información** y a los servicios sociales, simplificando los trámites administrativos y la burocracia, garantizando el derecho a la información en el ámbito de las políticas públicas municipales, y especialmente en las políticas sociales.
- Promover campañas informativas de forma cuatrimestral sobre el **acceso a los servicios sociales**. Colaborar directamente con los medios de comunicación locales para visibilizar positivamente la necesidad y la actuación de los servicios sociales.
- Generar una red en la que los centros y programas de **atención inmediata** a personas en situación o riesgo de exclusión social, puedan ser puerta de entrada a procesos de intervención social de largo recorrido, contando para ello tanto con los centros y programas públicos adecuados para la dimensión de Bilbao.



- Hacer frente a la **exclusión habitacional** de las personas sin hogar. Ampliar los recursos residenciales de Bilbao apostando por espacios donde las personas puedan disfrutar de la intimidad y la autonomía necesarias para reponerse de las situaciones de exclusión vividas.
- Promover y financiar las reformas necesarias de los **Centros de Primera Acogida** de Bilbao, para mejorar la intimidad y la flexibilidad con la que los servicios se adaptan a las múltiples necesidades de las personas residentes. Con estas reformas se habilitarán también espacios para ofrecer alojamiento a las personas sin hogar que estén acompañadas de perros.
- Poner en marcha, en colaboración con el Gobierno Vasco y la Diputación, un proyecto que siga la metodología **Housing First**, que se caracteriza por combinar la convivencia y el trabajo comunitario con la estabilidad y la ausencia de límites temporales en el alojamiento, manteniendo el foco en la persona y su proceso de recuperación.
- Implementar herramientas para una apuesta por la consolidación del espacio sociosanitario y ampliar las herramientas y fórmulas de colaboración desde Bilbao, con el objeto de **garantizar una coordinación** adecuada entre los distintos departamentos, servicios y derechos.
- Reforzar los **equipos multidisciplinares** de los servicios sociales municipales de modo que se cuente con personal suficiente y cualificado para hacer frente a un acompañamiento integral y de calidad; se eliminen las listas de espera y se desarrollen los servicios de intervención comunitaria centrados en la prevención.
- Apoyar a las personas en situación de emergencia social, gestionando con eficacia los fondos económicos suficientes para atender todas las solicitudes de **Ayudas de Emergencia Social** que lleguen a Bilbao y ampliando la acción, más allá de la mera subvención con una perspectiva de trabajo comunitario y preventivo.
- Ampliar el **acceso a estas ayudas** y trabajar por evaluar quién se queda fuera y por qué motivos y plantear revisión compartida de criterios, con asociaciones, movimientos y demás implicados, para ordenar los criterios de modo que se dé cobertura a todas las personas del municipio.
- Garantizar el **derecho al empadronamiento** de todas las personas residentes en Bilbao, incluyendo aquellas que no tengan domicilio fijo.
- Pedir la revisión de los **mapas de servicios sociales** con evaluaciones participadas por personas usuarias de servicios sociales de Bilbao.
- Defender y desarrollar un modelo de gestión pública de servicios sociales que garantice su calidad, apostando por la **remunicipalización y gestión directa** de los

servicios prestados, evitando que en la prestación de los mismos prime la mercantilización que trae como consecuencia el deterioro del servicio, la baja calidad asistencial y las malas condiciones laborales.

- Crear un programa de **coordinación interinstitucional**, en el ámbito de las competencias municipales, entre los servicios sociales, sistemas de salud y educación, así como con el tejido social y asociativo de Bilbao para la detección y acompañamiento en las situaciones de riesgo de exclusión social.
- Fortalecer la **coordinación e información municipal** para que las personas que se encuentren en la necesidad de acceder a distintos servicios no se topen con dificultades burocráticas.
- Promover, en el marco de nuestras competencias municipales, la creación de medidas específicas de **lucha contra la pobreza** y la exclusión social, siguiendo los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, previo diagnóstico de la situación, junto con asociaciones y entidades sociales de la Villa.
- Impulsaremos un proceso de reflexión con las Diputaciones y el Gobierno Vasco para modificar el decreto de cartera ajustándose a las **necesidades reales** de la ciudadanía en el municipio.
- Garantizar la puesta en marcha de todos los servicios reconocidos en la cartera de los servicios sociales, especialmente en lo que tiene que ver con la existencia de **pisos tutelados o viviendas comunitarias** para los colectivos determinados en función de nuestras competencias municipales.
- Ampliar los horarios en los centros acogida nocturna y puesta en marcha de centros de día, como espacios para la vinculación y una oportunidad para poder trabajar con las personas en situación de **exclusión residencial**, analizando todos los recursos desplegados.
- Adaptación en Bilbao de las medidas recogidas en la **Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar** para ajustarlas a la nueva realidad impuesta tras la pandemia.
- Mejora del **acceso a la ciudadanía** a los servicios públicos municipales mediante la eliminación del requisito de cita previa.
- Impulsaremos un debate social sobre la necesidad de lograr la **Renta Básica Incondicional** a nivel territorial, promoviendo un debate abierto en Bilbao con la ciudadanía, ofreciendo información y facilitando que la ciudadanía tome una decisión informada.

### 3. Una ciudad con los Derechos Humanos

Para garantizar que nuestro municipio sea justo y solidario debemos incorporar el Enfoque de Derechos Humanos en todas las políticas públicas del Ayuntamiento, adoptando medidas concretas que garanticen la protección de todas las personas y en todos los barrios. Estas medidas incluyen luchar contra todas formas de discriminación y prestar apoyo a las personas que la sufren.

- Reconocer los Derechos Humanos como una **cuestión estratégica** del ámbito municipal.
- Aplicar el **enfoque de derechos humanos** en el conjunto de políticas públicas municipales. A través de guías metodológicas que permitan aplicar el enfoque basado en derechos humanos de forma transversal al conjunto de políticas públicas de la ciudad.
- Crear un **Centro de Recursos en Derechos Humanos** como espacio de referencia para la ciudadanía bilbaína, el tejido asociativo y las diferentes administraciones de la ciudad que trabajan en el ámbito de los derechos humanos y sus garantías, a partir del principio de igualdad y no discriminación.
- Planes de formación en derechos humanos e **interculturalidad** para el personal trabajador municipal y para el conjunto de la ciudadanía.
- Potenciar la **Oficina por la No Discriminación** como el órgano y el espacio municipal y ciudadano referente en la lucha contra todas las formas de discriminación, desplegando su capacidad sancionadora a nivel municipal.
- Ofrecer **apoyo psicosocial y asesoramiento legal** gratuito a las personas que han sufrido alguna forma de discriminación en la ciudad.
- Desarrollar la actividad sancionadora del Ayuntamiento en **situaciones de discriminación**. Por ejemplo, en el ejercicio discriminatorio del derecho de admisión (especialmente en los locales de ocio nocturno); o en la discriminación en el acceso a la vivienda.
- Crear en Bilbao un **Observatorio de la Discriminación** que permita obtener datos objetivos del estado de todas las formas de discriminación en la ciudad.
- Crear un **Plan Integral contra el Racismo y la Xenofobia**, para desarrollar políticas activas de lucha contra la discriminación racial en coordinación y colaboración con el tejido social y asociativo de la ciudad, con el que reforzar los planes municipales de ciudadanía y diversidad ya existentes.
- Crear un **Plan municipal de lucha contra la islamofobia**, en coordinación con las entidades, personas afectadas, con las comunidades musulmanas de Bilbao y con las entidades de defensa de los derechos humanos.

- Mejorar la atención y la coordinación policial en los casos de personas que hayan sido víctimas de **situaciones de discriminación y delitos de odio** en la ciudad.
- Reconocer, como una de las prioridades, el **apoyo al Pueblo Saharaui** en el ámbito del trabajo humanitario, de defensa de los derechos humanos y del apoyo en el ejercicio de su derecho de autodeterminación.
- Promover la **solidaridad internacional** y la cooperación internacional con los pueblos más oprimidos y empobrecidos, especialmente con los que sufren las consecuencias de transitar hacia modelos alternativos al sistema capitalista.
- Ampliar el alcance de la red municipal antirumores y crear programas efectivos, educar en la defensa de los derechos humanos y la ciudadanía inclusiva. Favorecer la participación de las **personas migradas** que residen en el municipio y trabajar por su integración, con especial atención a jóvenes y menores.
- Hacer de Bilbao un lugar de acogida para **personas refugiadas y migradas**, incidiendo políticamente en las decisiones que toman las Comunidades Autónomas y los Estados al respecto y favoreciendo iniciativas de ciudadanía inclusiva; asegurando los recursos públicos suficientes.
- Promover un **municipio tolerante y laico**, protegiendo el derecho individual de todas las personas a sus propias convicciones y a las prácticas religiosas, si lo desean y garantizando el carácter laico de las instituciones públicas de la ciudad.
- Desarrollar en Bilbao políticas públicas coherentes y orientadas al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y de la agenda 2030 impulsada por las Naciones Unidas.

#### 4. Una ciudad de acogida, solidaria e intercultural

- Impulsar un nuevo modelo de acogida de personas migrantes y refugiadas, conocido como "*Modelo Riace*", que incluya un protocolo de trabajo para una **acogida integral y de calidad** en Bilbao; homogéneo y coordinado por todas las instituciones vascas. Este protocolo se desarrollará con la participación de personas expertas y organizaciones sociales con presencia en la ciudad.
- Declaración de Bilbao como "**Ciudad Acogedora**".
- Garantizar el **acceso universal a los servicios públicos** municipales y promover el acceso al resto de servicios públicos de todo el municipio, independientemente de la situación administrativa de la persona afectada.
- Promover el uso del conjunto de equipamientos (deportivos, culturales, etcétera) como un elemento para la **inclusión social** de las personas migrantes y refugiadas que conviven en Bilbao.

- Asegurar en Bilbao la garantía de acceso a las **Cuentas de Pago Básicas** para las personas migrantes en situación administrativa irregular.
- Alcanzar el 0,7% del presupuesto para **Cooperación Internacional para el Desarrollo**, apoyando con recursos municipales el trabajo de las organizaciones que trabajan en el sector.
- Fortalecer los programas de **educación para la transformación social**, como herramienta básica para el Desarrollo Humano Sostenible a nivel local y global.
- Garantizar el acceso de las **personas migrantes y refugiadas** a los derechos en condiciones de igualdad tomando como referencia el concepto de ciudadanía por residencia y garantizando en todo caso el derecho al padrón, como puerta de acceso a una ciudadanía plena.
- Crear programas de información, formación y sensibilización a la ciudadanía para combatir el racismo y la xenofobia y ampliar el alcance de la **red antirumores** de Bilbao.
- Cesar la colaboración e introducir elementos que no permitan la financiación pública a aquellas organizaciones y medios de comunicación que de forma directa o indirecta fomenten o alimenten **el racismo o la xenofobia** en base a informaciones no contrastadas.
- Incorporar de manera transversal **la interculturalidad** en las diversas áreas, personal y ámbitos de trabajo del Ayuntamiento, abordando la diversidad en toda su complejidad y poniendo especial atención en cómo se interrelacionan diferentes ejes de desigualdad para configurar distintas experiencias de opresión, vulnerabilidad y resistencia.
- Incrementar la formación del personal municipal en **perspectiva intercultural** y de género, como dos perspectivas que se cruzan permanentemente.
- Diseñar guías, recursos y materiales formativos para la incorporación de la perspectiva intercultural, la interseccionalidad y la **sensibilización antirracista** y anti rumores para los profesionales del Ayuntamiento de Bilbao.
- Garantizar que el conjunto de **planes y acciones comunicativas** incluyan la perspectiva intercultural en los diferentes ámbitos de actuación del Ayuntamiento de manera natural, normalizada y no estereotipada.
- Puesta en marcha de programas municipales que faciliten y apoyen los trámites y el proceso personal de la **reagrupación familiar**.
- Creación de espacios de **encuentro intercultural** o fortalecimiento de los ya existentes, dando protagonismo al tejido social y a la ciudadanía bilbaína.

- Puesta en marcha de procesos de **desarrollo comunitario** y convivencia intercultural en todos los barrios de Bilbao.
- Mejora del **Consejo Municipal de Cooperación** de Bilbao asegurando que todas las decisiones que en el se adopten sean siempre vinculantes.
- Garantizar el **acceso gratuito** para el aprendizaje del euskera y el castellano para generar igualdad de oportunidades de las personas migrantes.
- Creación de espacios interculturales para **visibilizar los procesos migratorios de mujeres**. Facilitar la convivencia, la ayuda con el idioma, la vivienda, la sanidad, etcétera, de las mujeres migrantes. Favorecer en Bilbao la construcción de un horizonte político donde las mujeres migrantes formen parte de su construcción como ciudadanas de pleno derecho.

## 5. Una ciudad por la diversidad funcional

- Implantar programas de vida independiente para facilitar a las personas diversas la posibilidad de vivir de la forma más autónoma posible, buscando alternativas que faciliten el paso de la vida en una residencia o a cargo de los familiares a **una vida más autónoma** donde la persona y sus necesidades y preferencias estén el centro.
- Creación de un **Estrategia Municipal Integral para la Diversidad Funcional** que ofrezca servicios de atención directa a las personas y trabaje con el resto de los departamentos municipales y con las entidades sociales, para extender los conceptos de la accesibilidad y la inclusión; entendiendo que las personas con diversidad funcional no solo deben poder acceder físicamente a todos los espacios, actividades y servicios de la ciudad, sino que también deben poder participar en ellos a cualquier nivel, con las mismas condiciones y oportunidades que el resto de la ciudadanía.
- Garantizar una suficiente y adecuada prestación del **Servicio de Ayuda a Domicilio** en aquellas personas que puedan necesitar atención a domicilio para una mejora de la autonomía y la permanencia en su entorno cercano.
- Garantizar plazas en **centros de día y residencias** municipales para todas las personas con diversidad funcional en situación de dependencia que las soliciten.
- Favorecer la autonomía y la inclusión de las personas con **diversidad funcional** garantizando la accesibilidad en el municipio, implantando la lectura fácil en todas las comunicaciones del ayuntamiento y mediante el uso de medios de difusión con herramientas accesibles, pictogramas, etcétera.

- Eliminación de todas las **barreras arquitectónicas** de la ciudad, con especial atención de los puntos de acceso a los medios de transporte público.
- Acceso a todas las **expresiones artísticas** para todas las personas sin discriminación (inversión en lengua de signos, audioguías, etcétera).
- Crear subvenciones para la **adaptación de pisos** a la variedad de situaciones de discapacidad presentes en la sociedad.
- Garantizar que haya **pisos adaptados** a la variedad de situaciones de discapacidad, dentro del parque municipal de vivienda.
- Incluir en las informaciones de carácter público y señalítica, **pictogramas** en el paisaje lingüístico del municipio para hacer una ciudad más accesible e inclusiva.
- Garantizar la **gratuidad** en el **transporte** público de Bilbao, para las personas **acompañantes** de las personas con discapacidad intelectual o dependencia.
- Apoyar y supervisar, a través de los **servicios sociales municipales**, la adecuada puesta en práctica de las políticas de cuidados para que las personas dependientes reciban una atención adecuada y cercana que les permita mantener en lo posible su hogar y sus círculos sociales habituales.
- Aumentar el número de ejemplares de **libros adaptados** a la diversidad funcional en las bibliotecas municipales de Bilbao.

## 6. Una ciudad para la Infancia, la Adolescencia y la Juventud

### Infancia y Adolescencia

- Adecuar los recursos para la **protección de la infancia** a las realidades y necesidades del municipio con infraestructuras y recursos humanos suficientes y eficaces para atender con dignidad a todas las niñas, niños y adolescentes, que requieran de apoyo de los servicios sociales municipales.
- Dotar a las niñas, niños y adolescentes de **espacios seguros** cuando no están en casa o en la escuela.
- Adecuar los espacios públicos para que la población infantil juegue, descubra y disfrute de la naturaleza, y facilitar así su **desarrollo saludable**.
- Adecuar los **parques infantiles** a las necesidades de los niños con diversidad funcional e instalar juegos inclusivos en lugares de ocio.
- Ofrecer servicios de **ludoteca gratuita** en horario extraescolar para apoyar la conciliación de las personas que lo requieran en los diferentes barrios de Bilbao.

- Abrir los **espacios lúdicos** de los centros educativos públicos (patios, columpios, etcétera) durante los fines de semana, festivos y vacaciones escolares.
- Fortalecer las **políticas de prevención y promoción de la salud** con un enfoque de atención a la infancia y a la adolescencia, incluyendo la salud mental y la educación sexual.
- Prevenir e intervenir eficazmente ante **casos de violencia** sobre la infancia o la adolescencia, en coordinación con el resto de instituciones, centro de salud y centros educativos del municipio.
- Asegurar la **protección de niñas, niños y adolescentes** de todas las formas de violencias machistas perpetradas por personas responsables de su cuidado; adoptando todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y/o educativas, adaptadas a las competencias municipales que sean necesarias para prevenir, atender de forma adecuada, proteger y asegurar la no repetición, teniendo en cuenta lo establecido por la Convención sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes y el Convenio de Estambul para garantizar los derechos de visita y custodia.
- Analizar la situación de privación material severa en Bilbao, con una mirada específica a los parámetros relacionados con la alimentación, con el fin de contrarrestar la **brecha alimentaria**. Garantizar que el barrio en el que vivas no determine la salud alimentaria de cada persona.
- Reforzar los equipos municipales de **intervención socioeducativa familiar** de cara a garantizar el acceso a los recursos y derechos de la infancia y la adolescencia y de sus familias.
- Garantizar plazas suficientes en las **colonias urbanas de verano** con posibilidad de comedor para ofrecer alternativas socioeducativas a la infancia, adolescencia y juventud, evitando situaciones de desigualdad.
- Asegurar que el **Consejo Municipal de la Infancia y adolescencia de Bilbao** es un espacio abierto de participación y decisión, desde el que se puedan desarrollar presupuestos participativos donde se incorpore la perspectiva de niñas, niños y adolescentes; en coordinación con las propuestas de UNICEF recogidas en la iniciativa: Ciudades Amigas de la Infancia.

## Juventud

- Implementación de un **Plan de Emancipación Juvenil**, creando una comisión interdepartamental para realizar políticas municipales conjuntas que intervengan de una manera transversal para dar una respuesta efectiva, con programas específicos en materia de salud, ocio, empleo, etcétera.



- Fomentar que la juventud se organice de forma autónoma apoyando los **centros juveniles autogestionados**, promoviendo encuentros de personas jóvenes con proyectos y aficiones comunes y facilitando los intercambios con otros lugares para aquellas iniciativas asociativas que surjan de estos encuentros.
- Frenar las concesiones de nuevas autorizaciones de juego para **casas de apuestas** presenciales y establecimiento de una distancia mínima entre casas de apuestas y ciertas zonas consideradas de riesgo, como centros educativos, centros de rehabilitación y hospitales, así como el refuerzo de las inspecciones en estos establecimientos para controlar la entrada de menores.
- Creación del punto de **Información Juvenil** o de un centro integral de emancipación para Jóvenes, para impulsar una ventana única joven que promueva una información integral y organizada para favorecer un trayecto de vida digna, tal y como se aprobó en la reciente ley de juventud.
- Crear un **Servicio de Escucha** a las personas jóvenes, ofreciendo actividades grupales, talleres y espacios de reflexión donde poder hablar de sentimientos y emociones, donde resolver conflictos, trabajar la autoestima y la asertividad.
- Establecer **programas participativos** para que la juventud pueda decidir y emplear recursos públicos, como equipamientos municipales o espacios autogestionados, y desarrollar actividades de ocio que satisfagan tanto sus necesidades de ocio diurnas como nocturnas, siempre de manera saludable.
- Facilitar recursos municipales y espacios públicos en el **entorno natural** para que las asociaciones juveniles de personas jóvenes puedan hacer excursiones con su asociación, salidas, colonias, campamentos, etcétera.
- Impulsar políticas públicas municipales de **vivienda y empleo** dirigidas a la población joven para que alcance las condiciones necesarias para su emancipación, que les permita iniciar un proyecto de vida digno y autónomo.
- Aumentar las **viviendas públicas de alquiler social**, con precios asequibles, para facilitar que las personas jóvenes puedan emanciparse.
- Fomentar el **asociacionismo juvenil** y la implicación de la población joven en la vida pública y en los ámbitos de decisión municipales.
- Planificar y desarrollar actividades de **ocio nocturno saludable** pensadas para la gente joven. Diseñar esas actividades de forma colaborativa y participativa con las personas jóvenes.
- Poner en marcha un Plan municipal para garantizar la **Educación Sexual libre e** igualitaria.

- Poner en marcha un programa específico que aborde la problemática de la **soledad no deseada** que afecta también a las personas jóvenes.
- Facilitar que la juventud se organice de forma autónoma y responsable, a través de **centros juveniles autogestionados** (Gaztetxes) ya existentes, facilitando su existencia y el apoyo técnico necesario para que puedan desarrollar su actividad.
- Creación de “GazteEnea”, la **Casa de la Juventud de Bilbao**, como un espacio de servicios e instalaciones para jóvenes. Una casa para actividades culturales o deportivas, además de una variada programación de eventos puntuales organizados por los colectivos juveniles y para las personas jóvenes. Se trata de promover encuentros de personas jóvenes con proyectos y aficiones comunes, y facilitar los intercambios con otros lugares para aquellas iniciativas asociativas que surjan de estos encuentros, fomentando en todo momento la autonomía de la juventud.

## 7. Una ciudad para las personas mayores

- Poner en marcha un programa de acompañamiento a la **soledad no deseada** en personas mayores.
- Favorecer la **autonomía de las personas mayores**, mediante programas desarrollados por los centros socioculturales municipales y autogestionados que promuevan una vida activa plena.
- Favorecer la **vida activa de las personas mayores**, y dotarlas de espacios físicos adecuados para el encuentro, con el fin de facilitarles una mayor autonomía y evitar las situaciones de soledad.
- Impulsar la creación en Bilbao de un **área de trabajo específica de personas mayores** para garantizar que el Ayuntamiento actuará atendiendo las necesidades e inquietudes de este segmento de la población.
- Garantizar una atención suficiente y digna a las personas mayores, reforzando los **servicios sociales de base** de la ciudad.
- Garantizar que las personas mayores puedan **vivir en su hogar** si así lo desean, con los apoyos necesarios de los servicios sociales de base del municipio.
- Impulsar un sistema público de **alternativas a la vivienda familiar** para las personas mayores: viviendas colaborativas o cohousing, pisos tutelados, apartamentos adaptados, etcétera.
- Asegurar **Centros de Día para personas mayores** por barrio o distrito.

- Mejora de los **procesos de información y cooperación** entre el Ayuntamiento y las Residencias de personas mayores establecidas en Bilbao.
- Apuesta por la **atención presencial y personalizada** en administraciones, bancos y servicios esenciales y se limiten los requisitos de citas previas telefónicas o telemáticas. Se utilicen tecnologías accesibles para mayores en los espacios municipales, subsanando la brecha digital. Se respeten los compromisos de atención a los mayores. Que exista un servicio municipal de apoyo para los mayores que tengan dificultades para realizar gestiones.
- Implantar programas municipales para garantizar la **alimentación saludable** entre las personas mayores.
- Apoyar expresamente desde el Ayuntamiento de Bilbao la lucha por unas **pensiones** y una vida digna de las personas pensionistas. Daremos voz y reivindicaremos sus peticiones en todos los espacios institucionales en que sea posible y colaboraremos activamente con las movilizaciones.
- Luchar contra la **brecha digital**, garantizando que la digitalización sea un proceso progresivo no unidireccional, que no excluya el derecho a la atención presencial en los servicios municipales.
- Favorecer la **participación de las personas mayores**, incorporando sistemas de lectura fácil en la información y creando consejos de participación de personas mayores adecuados a sus inquietudes e intereses.
- Desarrollar campañas para desmontar los **estigmas y estereotipos del edadismo**.

## **8. Una ciudad con el euskera**

- Garantizar la **gratuidad del aprendizaje del euskera** para todos los sectores de la población.
- Crear un **Euskaltegi Municipal** garantizando la gratuidad para el aprendizaje del euskera en Bilbao.
- Poner en marcha una Ordenanza para el uso y normalización del Euskera en Bilbao que proteja a las personas vasco parlantes e introduzca elementos regulatorios de la presencia y uso del euskera en los espacios públicos y la administración local, así como en los eventos privados en los que directa o indirectamente participe el Ayuntamiento de Bilbao.
- Puesta en marcha de una **estrategia municipal de fomento del euskera** en la administración y el municipio, así como una ordenanza para la normalización del uso y fomento del euskera que regule aspectos como el paisaje lingüístico, el uso del

euskara, así como las herramientas para el fomento del uso normalizado de la misma elaborado con los diversos agentes de la ciudad.

- Reforzar el **Consejo Municipal del Euskera de Bilbao** ampliando la participación de los agentes que trabajan en los diferentes barrios de la ciudad.
- Subvencionar, con el 100% el aprendizaje de euskera en todos los euskaltegi del municipio, **garantizando la gratuidad** para el aprendizaje del euskera.
- Módulos específicos gratuitos para el **aprendizaje de euskera** para el personal municipal.
- Transversalizar el **fomento del euskera** en el Ayuntamiento, a través de las actividades de ocio y en colaboración con la ciudadanía.
- **Cursos gratuitos intensivos** para personas desempleadas y/o en búsqueda de mejora de empleo en Lanbide.
- Garantizar mayor oferta en euskera en la **programación cultural** dirigida a la población más joven del municipio.
- Fomentaremos la **sensibilización** sobre la situación actual de la coexistencia de las dos lenguas cooficiales en Euskadi, e impulsaremos el aprendizaje del euskera y su importancia como patrimonio inmaterial de Euskadi.
- Atenderemos prioritariamente las necesidades de la producción y la **actividad cultural en euskera**, facilitando a las personas creadoras los recursos necesarios para su desarrollo.
- **Favorecer el estudio** del euskera garantizando la gratuidad de su enseñanza, la conciliación y políticas de flexibilidad horaria. Así como fomentar programas “mintzalagun” donde se pueda asistir con bebés, niños y niñas.
- Poner en valor y promover el uso y conocimiento de las distintas variedades del euskera (euskalkiak) como un **patrimonio cultural** de toda la ciudadanía vasca, en reconocimiento a la riqueza y variedad de nuestra lengua.
- Promover la investigación y la recuperación del **erromintxela** como expresión de la convivencia del pueblo gitano vasco en Euskadi, reconociéndolo también como patrimonio cultural.

## 9. Una ciudad con la cultura

- Impulsa un nuevo modelo cultural para Bilbao que defienda el **derecho a la cultura** como uno de nuestros derechos fundamentales; un derecho básico que se concreta

principalmente en el acceso universal a la cultura de toda la ciudadanía, con un papel de implicación activa, ya sea como público o como creadores.

- Impulsar la **cultura como un bien común**, revisar las concesiones de centros cívicos, museos y otros equipamientos a empresas privadas y reintroducir la gratuidad y accesibilidad de estos espacios. Acercar la cultura a toda la ciudadanía como un derecho humano.
- Impulsar en Bilbao un modelo de **gestión pública de la cultura** que sea transparente, democrática, redistributiva y que proteja el tejido cultural de base; recuperando la orientación cultural de la definición y gestión de estas políticas municipales. La gestión pública no puede reducirse a aquellas actividades que pretenden convertirse en modelo de negocio para el turismo de masas.
- Promover una cultura social sobre el ocio inclusivo para personas con **diversidad funcional**.
- Crear un **cine inclusivo** adaptando la sesión a las necesidades de las personas con trastorno del espectro **autista**.
- Reconocer el valor de la **música en directo** revitalizando el circuito de salas pequeñas y medianas de Bilbao, promoviendo las actuaciones de los grupos locales, así como adecuar y facilitarles el acceso a los locales de ensayo a disposición del ayuntamiento.
- Aumentar los apoyos económicos a los **centros o espacios culturales de barrio**.
- Trabajar con el apoyo de los diferentes agentes, asociaciones y sectores implicados, por un concepto de **cultura popular** que reconozca la diversidad cultural y haga del diálogo intercultural una prioridad.
- Facilitar el acceso y la producción de cultura a la población joven, proporcionando espacios equipados para la **creación artística**, como locales de ensayo, talleres o estudios.
- Reforzar la gestión pública de la cultura, impulsando medidas de ayudas para **fomentar el acceso** a representación de obras teatrales, conciertos, monólogos y proponer una agenda cultural de calidad para el municipio.
- Frente a las grandes superficies y los multicines, apostamos por la **recuperación de los cines** y salas más pequeñas con presencia en los barrios.
- Elaboración de un diagnóstico sobre la situación laboral de las **mujeres en el sector cultural** local y las discriminaciones específicas que impiden que las creadoras lleguen a puestos de dirección.

- Programas municipales de fomento de la creación artística y el **pensamiento de las mujeres** (residencias, becas y premios específicos).
- Iniciar un debate con los movimientos feministas y LGTBIQ+ de Bilbao para definir posibles espacios para la **recuperación de la memoria** de la lucha feminista y LGTBIQ+ en la ciudad.
- Impulsar “**La semana de la educación sexual para todas**”, con subvenciones específicas para la creación de referentes alternativos en el municipio.
- Aumento del presupuesto de la **Escuela Municipal de Música de Bilbao** y de mejora y ampliación de sus instalaciones.
- Aumento del presupuesto para las **fiestas populares** de los barrios fomentando en todo momento la autogestión de las propias vecinas y vecinos.
- Crear un **Consejo Municipal de Cultura**, con un funcionamiento autónomo y carácter vinculante en sus decisiones, para la definición de líneas de actuación y la distribución de recursos. Este Consejo tendrá una representación plural, mixta, de ciudadanía por barrios, de agentes culturales de distintos ámbitos, así como de personas del ámbito técnico y político del municipio.
- Fomentaremos el Consejo Municipal de la Cultura con el objetivo de generar un espacio de codecisión entre agentes culturales, sociales e instituciones para desarrollar un programa de **actos culturales y artísticos independientes** y alternativos que atraigan el interés general hacia la cultura.
- Dar seguimiento desde el Consejo Municipal de la Cultura a la implementación real y responsable del 1% cultural que establece la Ley/1990 de **Patrimonio Cultural** del País Vasco y que deberá ser aplicado a todos los bienes culturales, no sólo a los inmuebles.
- Implantar y fomentar redes de colaboración entre **artistas locales y comarcales**.
- Poner en valor la riqueza cultural del **arte callejero**, murales callejeros, como una expresión artística más de la ciudad Bilbao.
- Crear un Plan para la **Promoción de la cultura Km0**.
- Promover y habilitar **nuevos espacios de autogestión cultural** para las personas jóvenes; dotar a la juventud de los recursos económicos y materiales necesarios para que desarrollen actividades culturales y de ocio de forma autónoma y autogestionada, impulsando así espacios como Gaztelekus y Gaztetxes.

- Crear un “**Museo de los barrios Obreros**”, como centro para preservar la memoria industrial de los barrios obreros de Bilbao y sus valores de esfuerzo, trabajo, lucha y solidaridad.
- Poner en marcha planes de concienciación sobre la importancia de conservar en buen estado el **patrimonio cultural y natural** de la ciudad.
- Proteger y revalorizar el **patrimonio monumental y el patrimonio industrial** de los barrios de Bilbao.
- Poner en marcha en un **Centro de Interpretación de la Memoria Industrial** de Bilbao, teniendo en cuenta que la isla de Zorrozaurre puede ser uno de los espacios urbanos idóneos para hacerlo.

## 10. Una ciudad para el ocio y el deporte.

- Diseñar un **Plan de Ocio Municipal de Bilbao** que impulse un modelo que respete la convivencia en los barrios, la sostenibilidad medioambiental, permita la compatibilidad entre las diferentes actividades que tienen lugar en Bilbao y se desarrolle en un marco seguro y saludable.
- Trabajar el plan de ocio teniendo como premisas la promoción de la diversidad, la integración, la accesibilidad y la construcción de un espacio **libre de violencias** y abusos, especialmente para las mujeres, y que no toleren delitos de odio.
- Impulsar la **educación en ocio y tiempo libre** como parte activa de las políticas sociales, principalmente en aquellas de apoyo a las familias ante necesidades de conciliación y respiro, desde el ámbito del ocio, y prevenir de situaciones de desprotección, exclusión, bullying y maltrato.
- Apoyo desde el Ayuntamiento de Bilbao a las iniciativas de carácter cultural y de **ocio comunitario** como las fiestas de los barrios, carnavales y otras iniciativas (Olentzero, Euskal Jaia, etcétera) con respaldo financiero y simplificación de los trámites para la obtención de permisos de uso del espacio público.
- Adecuar las **instalaciones deportivas de Bilbao Kirolak** para garantizar el acceso a la práctica universal del deporte para toda ciudadanía bilbaína.
- Impulsar el **deporte inclusivo** y afrontar los desequilibrios de género en el deporte.
- Apoyar los **programas contra la discriminación** para eliminar estereotipos y barreras de carácter social, cultural, de género, económicas y estructurales, y mantener la tendencia creciente de participación de mujeres.
- Fomentar la **incorporación de las mujeres** en los equipos técnicos y directivos del deporte y en la formación inicial.

- Desarrollar un programa de formación sobre **perspectiva de género** de los colectivos profesionales de la actividad. Aplicar la visión de género en el diseño y la gestión de los equipamientos nuevos o rehabilitación de los existentes, como el que está previsto en la Modelo.
- Impulsar en el ámbito del deporte municipal la visibilización, el apoyo y el respeto a los **derechos del colectivo LGTBIQ+**.
- Establecer **estándares de calidad** obligatorios en las instalaciones deportivas municipales que sean entornos protectores y seguros.
- Desarrollar una campaña dirigida a clubes, entidades, centros escolares, federaciones, AMPA y en general profesionales del deporte ofreciendo información y asesoramiento para **prevenir situaciones de acoso**.
- Apostar por un **deporte de base** no competitivo.
- Extender las **tarifas bonificadas** en todas las instalaciones de Bilbao Kirolak para todas las personas que por su situación socioeconómica lo necesiten.
- Establecer de manera obligatoria la **igualdad de las cuantías en los premios** para la categoría masculina y la femenina, en el caso de actividades o eventos deportivos patrocinados por el Ayuntamiento de Bilbao.
- Fomentar el **deporte como ocio alternativo y saludable**:
  - Plan Municipal para cubrir pistas deportivas para proteger de las inclemencias atmosféricas.
  - Reconfigurar los espacios urbanos para que todos los barrios de Bilbao dispongan de instalaciones públicas deportivas de calidad.
  - Presupuesto asegurado para el mantenimiento y renovación periódica del equipamiento deportivo público.

## **D) UN BILBAO MÁS JUSTO, EQUITATIVO Y DEMOCRÁTICO.**

Queremos un Ayuntamiento de Bilbao con las puertas abiertas, donde la gente tenga un papel protagonista dentro de las Instituciones Pública. Creemos en la participación ciudadana, en la representatividad y la pluralidad, en la transparencia, en la rendición de cuentas y en el control público de las instituciones locales. Por ello defendemos para Bilbao los principios de la gobernabilidad democrática.

Los avances como sociedad dependen de la profundización en derechos democráticos. Solo podremos alcanzar los pueblos y las ciudades que merecemos si construimos un sistema fiscal en el que más aporten quienes más tienen. Un sistema progresivo y progresista, que se cimente en los valores de justicia y solidaridad. Desarrollar e impulsar



una fiscalidad más justa, redistributiva, ecológica y adaptada a las nuevas economías del municipio.

- Crear **medidas de protección para el comercio local** que incluyan el Impuesto sobre grandes superficies, centros y cadenas comerciales y (beneficios en las ordenanzas fiscales para pequeñas y medianas empresas) con el objeto de que la recaudación sostenga políticas para impulsar y proteger al pequeño comercio: Tasa de Solidaridad Comercial.
- Estudiar la **remunicipalización de determinados servicios municipales** al final la vigencia del contrato, bajo un compromiso de mantenimiento del empleo y de mejora de las condiciones laborales de los servicios públicos del Ayuntamiento de Bilbao (agua, limpieza y recogida de residuos, OTA, Servicio 010, Bilbobus, SAD, etcétera).
- Luchar contra la **economía especulativa y la gentrificación** mediante la fiscalidad, impulsando los cambios legales en el impuesto de plusvalías para las grandes operaciones especulativas.
- Impulsar una **fiscalidad ecológica** con incrementos a los vehículos más contaminantes para ayudar a financiar el transporte público y creación de una tasa de recogida de basuras para incentivar las buenas prácticas del reciclaje.
- Fiscalidad ecológica con incrementos del IVTM para los vehículos más contaminantes, con el fin de **ayudar a financiar el transporte público** y creación de una tasa de recogida de basuras para incentivar la reducción de generación de residuos y las buenas prácticas del reciclaje. Puesta en marcha en colaboración con las Diputaciones Forales de un Impuesto a las grandes superficies comerciales en función del número de plazas de aparcamiento y superficie que oferten.
- **Fiscalidad de ordenación del espacio público** con nuevas tasas sobre la distribución del comercio electrónico que incentive el impulso de puntos de distribución y alivie el espacio público o sobre los grupos que utilizan el espacio público para fines privados o una mayor tasa de terrazas que compatibilice el uso público y privado del espacio público.
- Puesta en marcha de un **Plan Municipal de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, de la mano del resto de administraciones públicas**, apoyando el intercambio de datos y unificando bases de datos entre inspecciones para facilitar la detección y aflorar el fraude fiscal, también en los tributos locales.
- Inspeccionar las grandes operaciones inmobiliarias para evitar **refugios fiscales** a través de la ingeniería empresarial.
- Revisión de precios por uso de espacio terrestre y aéreo de compañías de telefonía y similares. Mejorar la **Ordenanza reguladora de una Tasa por utilización**

**privativa y aprovechamientos especiales** constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública para empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil.

- Mejorar las **bonificaciones de la factura del agua y saneamiento** para personas que viven en situación de vulnerabilidad.
- Puesta en marcha de Tarifas Bonificadas y reducidas para personas con menores rentas, así como un **Mínimo Vital** para garantizar el acceso al agua de todas las personas.
- Respecto a los **precios públicos** del municipio, establecer bonificaciones en función de criterios de renta para los precios públicos de servicios municipales básicos como el agua o la recogida de residuos. Utilizar también esos criterios para los precios públicos de servicios culturales o deportivos, de manera que la renta no impida a las personas acceder a ellos.
- Eliminar bonificación del IBI a Iglesia y confesiones religiosas cuando el inmueble no se use exclusivamente para actividades de culto y educativas, todo lo demás debe contemplarse como actividades por las cuales se deben de contribuir sin ningún tipo de régimen especial. Trabajar a nivel municipal para **acabar con los beneficios fiscales** de los que goza la iglesia católica fruto del Concordato.
- Tasa por estancias turística, con el objetivo de paliar el impacto en los servicios públicos municipales que genera el **modelo turístico** actual en Bilbao.
- Impulsar procesos de **Auditoría Ciudadana Municipal de la Deuda y las Políticas Públicas** para identificar y analizar aquellas políticas municipales que hayan podido tener un impacto negativo sobre la ciudadanía. No sólo de tipo económico, sino también de tipo social, medioambiental o de género. Estudiar las malas prácticas que han generado estos impactos negativos permitirá tomar medidas que impidan su repetición en el futuro.
- Articular mecanismos y acuerdos que permitan la **revocación del alcalde o alcaldesa y de los concejales y concejalas de distrito** por parte de los vecinos y vecinas, en caso de incumplimientos flagrantes de los compromisos adquiridos con la ciudadanía bilbaína.
- Promover la **escucha activa del gobierno local** en otros espacios de participación que no sean los formales.
- Establecer un sistema de **rendición de cuentas**, que combine la parte digital y la analógica, donde los y las representantes políticos rindan cuentas de su gestión de forma periódica y transparente.

- Acceso público y sencillo a toda la información necesaria para posibilitar un **seguimiento ciudadano de la acción de gobierno**, en cuanto a la ejecución del presupuesto como también con el despliegue de las políticas públicas.
- Hacer públicas las **agendas y los gastos asociados a las funciones** de los y las representantes y altos cargos del Ayuntamiento.
- **Gestión Pública Socialmente Responsable** fomentando el comercio justo. Garantizar que el Ayuntamiento de Bilbao contrate bienes y servicios a empresas que no vulneren los Derechos Humanos. No trabajar con entidades financieras que no colaboren en evitar desahucios. No adquirir material a empresas de la guerra, no apoyar a empresas que utilizan ETT, ni empresas de Gestión Integral que precariza la vida, ni con empresas que tengan cuentas en paraísos fiscales.
- Declaración de la Villa de Bilbao como **territorio libre de paraísos fiscales**.
- Incorporar **criterios medioambientales** y de prevención de la generación de residuos en las compras de las entidades locales y de otras empresas. En relación con las compras del sector público, los mencionados criterios podrán integrarse en los pliegos o documentación contractual de carácter complementario, como criterios de selección o, en su caso, de adjudicación.
- Crear una **Oficina Municipal Anticorrupción**. Con el fin de elaborar análisis de las actividades relacionadas con los contratos, las ayudas o las subvenciones públicas, así como tramitar denuncias ciudadanas.
- **Crear la carta de servicios municipales**, de manera que cualquier persona pueda conocer qué servicios presta el Ayuntamiento de Bilbao y cómo se puede acceder a ellos de manera sencilla.

Más democracia implica también más participación ciudadana, fomentar la autonomía y ampliar la creación de nuevos referentes para abordar las problemáticas sociales.

- Dar a conocer las instalaciones del Ayuntamiento de Bilbao, sus funciones y su modo de funcionamiento con el fin de **acercar la institución a toda la ciudadanía** y fomentar la participación ciudadana.
- Poner en marcha una **Asamblea Ciudadana por el Clima en Bilbao**, con el objetivo de dotarnos de un foro local de participación ciudadana, para deliberar y generar conocimiento colectivo, construyendo consensos.
- Mejorar el funcionamiento de los actuales **espacios y canales de participación** ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao.
- Fomentar de la **participación ciudadana real y directa** en los presupuestos municipales de Bilbao.

- **Consolidar los presupuestos participativos** y reservar una partida económica amplia, no menor al 4% del presupuesto anual.
- Impulsar el **diálogo social** en el ámbito municipal con las organizaciones representativas del sector como una fórmula de fomentar la participación y el trabajo en común en todos los servicios públicos.
- Flexibilizar el instrumento plenario denominado en Bilbao “**Turno Popular**” con el objetivo de mejorar la participación ciudadana, eliminando el límite de proposiciones populares que pueden ser llevadas al Pleno Municipal.
- Poner en marcha **espacios digitales permanentes de debate y recepción de propuestas** ciudadanas, además de procesos de **voto telemático** sobre diferentes aspectos del ámbito municipal, desde procesos consultivos a la adopción de decisiones vinculantes por parte de la ciudadanía.
- Potenciaremos el **carácter participativo, popular e inclusivo de las fiestas de los barrios**, articulando junto a agentes sociales medidas que aseguren que todos los colectivos sociales del barrio pueden participar en igualdad de condiciones.
- Realizaremos **auditorías de la gestión municipal**, transparentes y externas para detectar los posibles errores de la gestión anterior y el mal uso de recursos públicos, así como verificar el estado actual y planificar acciones futuras.
- Llevar a cabo acciones para superar la **brecha de género** en los Consejos de Administración, tanto de las entidades participadas por el Consistorio como en los Consejos sectoriales dependientes del mismo; garantizando al menos un 50% de participación de mujeres.
- Impulsar la **representación y la participación diversa** en los diferentes ámbitos de decisiones municipales (órganos consultivos, consejos de distrito, subvenciones, etcétera), como mecanismo de construcción de democracia activa, que refleje la diversidad existente en Bilbao, no sólo con presencia de personas de origen diverso, sino también con la inclusión de la diversidad en los mecanismos participativos.
- Garantizar e impulsar una **participación ciudadana efectiva** en la toma de decisiones de los procesos de revisión y/o elaboración de los Planes Territoriales Parciales, incluyendo, en su caso, la capacidad de impulsar su revisión.
- Revisar el actual modelo de participación del Ayuntamiento y actualizar el **reglamento de participación ciudadana** de Bilbao vigente desde el año 1989, asegurando que se realice mediante un proceso plural y horizontal en toma de decisiones.
- Adaptar el reglamento de los **Consejos Municipales de Distrito** garantizando que

sean espacios respetuosos, con una representación plural y en los que la toma de decisiones tenga un carácter vinculante.

- Asegurar que se respeta el **Principio de Autonomía Municipal** y su potestad para desarrollar y ejercer las competencias de ordenamiento urbanístico dentro del marco de la normativa reguladora actual; evitando que otras Instituciones Públicas nos imponga proyectos de interés público superior que contradigan los intereses y necesidades de la ciudadanía bilbaína.

## **(II) POLÍTICAS ÚTILES Y SOLUCIONES REALES - PROPUESTAS PARA LOS BARRIOS DE BILBAO**

### **1. ARANGOITI**

- Solicitar a Osakidetza reforzar los servicios del Centro de Salud adaptándose a las necesidades derivadas del incremento poblacional debido a las nuevas promociones de vivienda.
- Recuperar el antiguo mercado como un espacio público de carácter socio-cultural para las vecinas y vecinos del barrio, que complemente el espacio del Caserio Agirre.
- Puesta en marcha de la OTA en Arangoiti y modificación de la actual ordenanza reguladora de forma que sea gratuita en el barrio para las personas residentes.
- Proteger el Cinturón Verde de Arangoiti con el objetivo de evitar que se pueda construir más en el entorno del barrio. Habilitar un parque organizado en diferentes niveles o terrazas con huertos comunitarios en la vaguada de Berrizbidea, que disponga de una playa verde y duchas en su zona más baja.
- Ampliar, una vez puesta en marcha la OTA, las aceras en la calle Ganekogorta para tener un centro del barrio más amable y habitable.
- Conectar mediante un elemento mecanizado la trasera de la plaza San Pedro con la zona baja del barrio que sustituya el antiguo ascensor y de servicio al entorno.
- Mejorar las frecuencias de BilboBus en domingos y festivos, cada 20 minutos y recuperación de la tarifa bonificada de lanzadera.
- Habilitar un espacio polideportivo para el barrio.
- Pacificación del tráfico de salida del barrio, mediante la instalación de la plataforma única en el tramo de salida del CEIP Arangoiti.

- Concluir las obras del parque Araneko según lo definido en el proceso participativo que se llevó y voto en Arangoiti e incluir de elementos de atracción en el mismo: Agility para perros, cine de verano, calistenia y recorridos de marcha nórdica.

## 2. DEUSTO

- Acometer las obras de transformación de la plaza San Pedro como espacio público adaptado a las necesidades de barrio y cubrir el frontón aprovechando dichas obras. Eliminar el tráfico en la misma generando una plaza de 10.544 metros cuadrados con elementos vegetales, que permita ser una zona de esparcimiento y un pulmón verde del barrio. Como alternativa al tráfico, liberalización de los túneles de Artxanda para descongestionar Lehendakari Agirre.
- Ampliación de las aceras y eliminación de un carril en Avenida de Enekuri, abordando una reforma integral de la misma.
- Continuar con el proceso de Bulevarización de Lehendakari Agirre, dando el protagonismo al peatón y las bicicletas, y respetando el arbolado en buen estado de la avenida.
- Homogenizar el máximo de velocidad en los túneles de Carmelo Bernaola con el del resto de la ciudad con el objetivo de calmar el tráfico en la salida de la calle Ballet Olaeta. Instalar elementos disuasorios a la salida del mismo.
- Apoyar las iniciativas de ocio juvenil alternativo (La Pajarería) basadas en la autogestión y fomentadas por las y los jóvenes del barrio, garantizando su sostenibilidad en el tiempo.
- Establecer la gratuidad de la OTA para los residentes en su zona de referencia.
- Peatonalizar los entornos escolares, tanto en el tramo de Jon Arrospeide junto a la Ikastola, como en el entorno de CEIP Deusto. Calmado del trafico mediante plataforma única y aparcamientos en batería alternos en el tramo de avenida Madariaga, entre los colegios de Salesianos y La Salle.
- Expropiación de los terrenos de la antigua Villa Maria Luisa (Madariaga 56) para la puesta en marcha de un centro de día municipal para personas mayores, que fomente el asociacionismo y el envejecimiento activo.
- Trabajar para la desafección de las vías de Deusto hasta La Salve de forma que se pueda generar una vía ciclable que conecte Deusto con el entorno de la plaza de la Pinza.
- Construcción de un ascensor que salve la importante pendiente que tiene el puente Euskalduna junto a las escaleras.

- Instalación de paneles solares en las cubiertas de columpios y quiosco de la Plaza San Pedro, como primera aportación al autoabastecimiento del entorno y cuyos excedentes pueden ser parte de una Comunidad Energética para las comunidades del entorno.

### **3. SAN INAZIO-IBARREKOLANDA-ELORRIETA**

- Establecimiento de una zona de prioridad peatonal con zonas estanciales estancial en la calle Benidorm entre el cruce con Arbolagañe y Txakolin, generando así un espacio complementario al entorno del Instituto de Ibarrekolanda.
- Puesta en marcha de una experiencia piloto de SuperManzanas en los tramos de las calles Asturias y Universidad de Oñate más cercanos a la avenida de Lehendakari Agirre, valorando, con las vecinas y vecinos el proyecto y su posible extensión.
- Generar un nuevo parque en la ladera de las traseras de Juan de Antxeta y Enekuri, con el objetivo de constituir un espacio de arbolado autóctono que dé continuidad al anillo verde. Trabajar con los propietarios de las huertas la posibilidad de habilitar un espacio para sostener la producción ecológica y sostenible de productos agrarias para el autoconsumo.
- Peatonalizar la entrada del mercado por la calle Mediterráneo 2-4 y poner en marcha medidas con el objeto de reactivarlo como núcleo de actividad económica del barrio.
- Mejorar el entorno urbano de Euskararen Etxea y reforzar dicho espacio como reclamo cultural.
- Exigir al Gobierno Vasco el ampliar los servicios del Centro de Salud abordando la saturación de este y adaptándose a las necesidades de las nuevas promociones de vivienda construidas en Avda. Zarandoa y las proyectadas en Elorrieta.
- Acometer el arreglo urgente de acera y calzada de las calles Arturo Campion y adyacentes, así como garantizar espacios de accesibilidad universal para las vecinas y vecinos.
- Cubrir el frontón de la plaza Levante, planteando así un espacio multiusos para las vecinas y vecinos del barrio.
- Puesta en marcha de un proyecto piloto de huerto comunitario y compostadora comunitaria, en los parterres de la Plaza Ibarrekolanda (junto al Conservatorio) con participación del tejido asociativo del barrio.
- Ampliación de las aceras de la calle Ibarrekolanda, reordenando el tráfico para ganar espacio para el peatón y amabilizando el entorno.

- Establecimiento de la Calle Etxezuri como una zona de prioridad peatonal, estableciendo así una continuidad natural con el parque de Sarriko y conectándolo con las canchas que se encuentran entre la rotonda Don Bosco y el campo de fútbol de Etxezuri.
- Ampliación del autobús 11 a su paso por Basabe, cerrando el círculo a través de Pintor Etxenagusia.
- Avanzar en el desarrollo del Plan Especial de Elorrieta.

#### **4. RIBERA DE DEUSTO**

- Resolver los problemas derivados de la falta de conexión a la red de saneamiento municipal para que los vecinos y vecinas no sigan teniendo que costear el mantenimiento de los pozos sépticos. Mientras esta obra no esté implementada las y los vecinos afectados estarán exentos del pago de los impuestos de alcantarillado y saneamiento.
- Controlar la inundabilidad del barrio y habilitar mecanismos de prevención de riesgos por el desbordamiento de la ría.
- Peatonalizar los accesos de entrada y salida del barrio mediante una pasarela que incluya carril bici entre la Ribera y el paseo de Botica Vieja.
- Reforzar el servicio de lanzadera A4 que conecta el barrio con el centro de Deusto, aumentando las frecuencias para disminuir los tiempos de espera.
- Habilitar un Centro de Salud, un equipamiento vecinal y una Escuela Pública así como una Haur Eskola pública para el barrio, adaptándose a las necesidades derivadas del futuro incremento poblacional debido a las nuevas promociones de vivienda que se prevén construir en la zona.
- Consensuar con las y los vecinos una solución ante los problemas de acceso al barrio en los días de partido en San Mamés.
- Mejorar el servicio de limpieza urbana de la zona, así como el servicio de control de plagas, las cuales han aumentado al remover las tierras con las obras que se han puesto en marcha en el último tiempo.
- Construir un puente que una el barrio de Ribera de Deusto con Olabeaga, que respete el impacto visual en ambos márgenes y garantice la navegabilidad de la ría de Bilbao, permitiendo así el acceso por tranvía, pero también a pie o en bicicleta.



- Proteger, señalar y recuperar para uso vecinal el patrimonio industrial de la zona como la antigua fábrica de Vicinay o Artiach, y diseñar un protocolo de conservación y mantenimiento de dicho patrimonio.
- Apoyar la revitalización social, económica y cultural a través de la creación, la intervención y la puesta en valor de la memoria histórica del barrio (continuidad proyecto ZAWP y apoyo a La Terminal).
- Revisar estructuralmente el Plan Especial de Ordenación Urbana de Zorrotzaurre, dando prioridad a las instituciones educativas públicas.

## **5. URIBARRI – MATIKO – ARTXANDA - CASTAÑOS, HUERTAS DE LA VILLA, CAMPO VOLANTÍN**

- Replantear, con las vecinas y vecinos y el movimiento ecologista, el Plan Especial de Recuperación de Artxanda destinado a reconfigurar urbanística y socialmente la zona con el objetivo de generar un parque metropolitano, promover la renaturalización del espacio, rechazando de forma coherente el proyecto de vertedero de Artxanda y el actual proceso de artificialización del entorno.
- Reforma del antiguo palacio Nogaro como la Etxe Berdea-Casa de la agroecología de Bilbao un espacio dedicado a la investigación y cuidado del mundo vegetal. Un proyecto en construcción impulsado desde el punto de vista de la investigación, del fortalecimiento y el impulso del tejido asociativo con el objetivo de avanzar hacia la soberanía alimentaria desde la agroecología, pero también desde el punto de vista de la divulgación y la formación.
- Destinar los edificios de propiedad municipal, como el antiguo restaurante San Roque, a usos que respondan a las necesidades del barrio, por ejemplo un centro municipal con espacios polivalentes y salas de reuniones en el que puedan organizarse actividades destinadas a las personas de distintas edades.
- Habilitar un equipamiento deportivo compacto que complemente el polideportivo municipal de Artxanda y que dé servicio a las vecinas y vecinos de Uribarri-Zurbaran-Matiko-Castaños.
- Cubrir la zona de juegos infantiles de la Plaza Uzturre y recuperar espacios en desuso para destinarlos a actividades socio- culturales.
- Acometer las obras en el CEIP Zurbaran para dar respuesta a las necesidades surgidas por el reagrupamiento del alumnado tras la clausura del antiguo espacio de infantil de Panera. Adecuar este espacio de Panera para un uso que responda a las necesidades actuales de las y los vecinos del barrio protegiendo la zona de la especulación inmobiliaria.

- Apertura de una Haur Eskola en Zurbaran vinculada al CEP Zurbaran y que dé servicio a los barrios de Matiko, Uribarri y Zurbaran.
- Habilitar, tal y como solicita el movimiento vecinal, un centro de encuentro para personas mayores.
- Desarrollar un proceso de consulta ciudadana en Uribarri para decidir de forma participada el uso de los locales situados en el nuevo Edificio Residencial Torre Bilbo Barria, cedidos por la constructora Amenabar S.L. al Ayuntamiento de Bilbao y que tienen que ser destinados para equipamiento vecinal.
- Construir un elemento mecanizado que conecte la calle del Cristo con la Plaza de las Escuelas de Uribarri.
- Habilitar una parada intermedia en el Funicular de Artxanda para dar servicio a las y los vecinos de la parte alta de Uribarri (grupo Mirador de Bilbao).
- Solicitud de la desafección de la antigua estación de Euskotren para su reaprovechamiento, y habilitar el espacio de las vías, como skate park y equipamiento juvenil.
- Solicitar al Gobierno Vasco la puesta en marcha de un Centro de Salud de atención primaria para la zona de Castaños, huertas de la Villa y Campo volantín, ante la saturación de los existentes.
- Intervenir en el entorno del CEIP Viuda de Palza para asegurar un entorno amigable con las niñas y niños, planteando un calmado del tráfico principalmente en el tramo que afecta a la Calle Tiboli.

## **6. SARRIKUE – ARABELLA - GRUPO REMAR**

- Construir elementos mecanizados que faciliten la accesibilidad interna de los grupos Arabella, Remar y Sarrikue, así como la parte alta de Zurbaranbarri, concretamente desde el número 16 de Vía Vieja de Lezama continuando por los números 24-30 hasta el 50 de la citada calle.
- Conectar Sarrikue-Arabella-Remar con Santutxu y Txurdinaga mediante un servicio de lanzadera de BilboBus, evitando así la necesidad de hacer transbordo para acceder a los servicios públicos básicos, como el centro de Salud.
- Recuperar la frecuencia de la Línea 22 de Bilbobus cada 15 minutos, así como los especiales de hora punta y sábados.

- Ampliar las aceras en espacios concretos del barrio de Arabella como la zona próxima a los números 42-25 o los números 61-70 y 71 con el objetivo de garantizar la accesibilidad universal en el barrio.
- Ampliar y asfaltar la zona de la parada de BilboBus del camino Atxeta y ejecutar el proyecto de zona estancial y aparcamiento planteado para el solar municipal allí ubicado.
- Mejorar el mantenimiento del edificio de la antigua escuela pública de Sarrikue que actualmente alberga la sede de la Fundación Peñasca. Rehabilitar la antigua casa del conserje adaptándola a las necesidades de las vecinas y vecinos, de modo que puedan desarrollar actividades socio- culturales en ella.
- Recuperar el frontón ubicado en Arabella y habilitarlo como espacio para realizar actividades deportivas.
- Concluir las obras del proyecto de conexión entre las calles Zabalbide y Jesús Galíndez y construir elementos mecanizados que conecten ambas calles.
- Impulsar el proyecto de transformación de Vieja de Lezama en una nueva vía verde ciclista y peatonal de Bilbao.

## **7. ZURBARAN - BARRIO DE LA ASUNCIÓN**

- Construir elementos mecanizados que faciliten la accesibilidad interna de la parte alta de Zurbaranbarri, concretamente desde el número 16 de Vía Vieja de Lezama continuando por los números 24-30 hasta el 50 de la citada calle.
- Promover un plan de recuperación de lonjas en zonas concretas como el entorno del ascensor de Zurbaran, para reactivar económicamente el barrio, impulsando medidas como un programa de intermediación de alquiler de lonjas vacías.
- Construir elemento mecanizado en la calle Plentzia que conecte la parte baja próxima a Maurice Ravel con la parte alta de la calle Plentzia, conectando así con el ascensor nuevo que une la misma con Vía Vieja de Lezama.
- Conexión de la Vía Vieja de Lezama por el antiguo túnel con el Txorierrri, generando una pista ciclable que conecte ambas localidades.
- Mejorar el alumbrado en la Vía Vieja de Lezama, como zona de esparcimiento y blindaje frente a los proyectos urbanísticos que buscan convertir todo el frente en viviendas.
- Mejorar la frecuencia y alargar el recorrido del autobús A1 Asunción, con el objetivo de mejorar la accesibilidad al barrio.

## 8. OTXARKOAGA - TXURDINAGA

- Poner en marcha un Plan Integral para Otxarkoaga que aborde desde todos los puntos de vista las necesidades del barrio. Desde el ámbito urbanístico, social, cultural y de carácter productivo. Este plan será elaborado de forma participativa con las vecinas y vecinos.
- Construir elementos mecanizados que faciliten la accesibilidad interna del barrio, en puntos como el Centro de Salud Ugarte, la zona entre Irumineta-Langaran y Txotena, entre la calle Lozoño y Pau Casals, y Arbolantxa, así como habilitar un ascensor en Avenida Pau Casals 6, junto a la farmacia.
- Proteger el edificio de la antigua Fábrica de Otxarpan por su valor histórico y arquitectónico. Habilitar en él un centro de actividades económicas industriales limpias que sirva de motor económico para el barrio.
- Construir un Polideportivo entre la vaguada de Lozoño y el talud de Pau Casals, planificado hace casi 30 años.
- Impulsar un programa de rehabilitación de las Viviendas Municipales garantizando la habitabilidad de estas, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental. Ampliar el área de rehabilitación a todo el barrio para asegurar el acceso a dichas ayudas en igualdad de condiciones, facilitando así el poder abordar el reto que supone el paso de las IT de los edificios del barrio.
- Dar continuidad al Plan Especial para la Instalación de Ascensores en 312 portales del barrio, actualmente en manos de las comunidades, con una mayor implicación de SURBISA.
- Solicitar reforzar los servicios del Centro de Salud adaptándose a las necesidades de las vecinas y vecinos y evitando recortes, concretamente en cuanto a especialidades médicas se refiere.
- Mejorar la conexión con el Anillo Verde de Bilbao y ampliar los espacios verdes destinados a parques dentro del barrio (parque del Dragón).
- Acometer las mejoras propuestas para el Campo de Fútbol de Ibarsusi que incluyen entre otras, abordar la reforma de los vestuarios y habilitar unas gradas cubiertas.
- Construir un aparcamiento disuasorio en el acceso superior al barrio de Otxarkoaga o cerca del acceso al metro para evitar los problemas actuales de movilidad.
- Poner en marcha un autobús de carácter circular que recorra el barrio con una frecuencia de 15 minutos, permitiendo unir los puntos más relevantes del barrio (el centro de salud, el centro de mayores, los centros escolares, la boca de metro, etcétera).

- Trabajar con la UPV-EHU para la propuesta de una residencia de estudiantes en las antiguas escuelas Lope de Vega.
- Habilitar un Centro Cívico Municipal en el barrio de Txurdinaga como espacio para la reunión y participación vecinal, así como el desarrollo de actividades socio-culturales.

## **9. SANTUTXU-BOLUETA**

- Estudio y remodelación del acceso al Barrio de San Joaquín, desde Miraflores.
- Plan de ayudas directas para acometer las obras de acceso a las viviendas del barrio de San Joaquín en el marco de las políticas de Surbisa.
- Baño público con cambiador inclusivo para niñas y niños y adultos con movilidad reducida en la calle Karmelo (donde se ubica la Txurrería).
- Construir elementos mecanizados que faciliten la accesibilidad interna del barrio, entre el Grupo Sagarminaga y calle Cocherito de Bilbao (junto a la farmacia).
- Nombrar Plaza Sei Izar a la convergencia de La Zona con calle Iturriaga.
- Ampliación y mejora de la vía peatonal del Camino del Pontón, poniéndolo en valor como paseo fluvial en concordancia con el proyecto de recuperación y revegetación del Ibaizabal.
- Apertura durante el horario no lectivo, festivos y vacaciones escolares de los patios de los centros públicos de Santutxu, así como abrir la posibilidad de uso de las instalaciones al tejido asociativo del barrio.
- Recuperar y consolidar frente a posibles operaciones especulativas espacios productivos o comerciales en proceso de abandono en Bolueta y destinarlos para equipamientos vecinales o actividades sociales, culturales, comerciales o de carácter productivo sostenible.
- Mejorar la accesibilidad con un elemento mecánico (de bajada) que faciliten el acceso al Centro Municipal de Santutxu desde la calle Carmelo a personas con movilidad reducida.
- Reasfaltado traseras Briñas.
- Promover un plan de recuperación de lonjas en zonas comercialmente desertificadas para reactivar económicamente el barrio, impulsando medidas como un programa de intermediación de alquiler de lonjas vacías.

- Estudio de viabilidad de la reapertura del Ascensor de Solokoetxe y en caso de oportunidad, reapertura del mismo dentro del ámbito de la empresa municipal Funicular de Artxanda, como el resto de elevadores públicos de Bilbao.
- Mejora de la frecuencia del autobús 55, Santutxu- Miribilla, a cada media hora, dado que la actual frecuencia es claramente insuficiente para conectar dos barrios que tienen, entre otras cosas, los centros escolares de secundaria en común.

## **10. BEGOÑA**

- Recuperar el histórico ascensor de Begoña e incluirlo dentro de la empresa municipal Funicular de Artxanda para que, como el resto de elevadores y mecanizados del ayuntamiento sea gratuito.
- Bulevarización de la calle Virgen de Begoña, modificando el aparcamiento actual a batería de forma que no se pierdan aparcamientos, ampliando las aceras y poniendo parterres y elementos vegetales que refresquen el entorno con bancos y zonas estanciales.
- Construcción de un centro municipal de carácter público y multiusos en la capilla del antiguo cementerio de Begoña que sirva como centro de interpretación del parque, pero también como espacio para el encuentro de vecinas y vecinos, una vez concluyan las excavaciones y exhumaciones que se están dando en el marco del proyecto Begoñako Argia.
- Hacer un estudio del subsuelo del Parque Etxebarria para comprobar el estado y niveles de contaminación de la tierra y en su caso proceder a su urgente limpieza y descontaminación.
- Apertura de un debate participativo para la búsqueda de un nuevo emplazamiento al ferial de Aste Nagusia, de forma que el parque Etxebarria pueda consolidarse como un pulmón verde mediante la plantación de arbolado autóctono.

## **11. CASCO VIEJO**

- Desarrollar la zonificación acústica del Casco Viejo para identificar las zonas de riesgo y favorecer la convivencia de las y los vecinos y entre las diferentes actividades.
- Controlar y limitar los tours turísticos de modo que no ocupen todo el espacio público.
- Mejorar el servicio de recogida de residuos ampliando su frecuencia y teniendo en cuenta el volumen generado debido a la alta actividad comercial de la zona.

- Impulsar un plan de refuerzo del pequeño comercio que colabore con los negocios existentes y fomente la apertura de nuevas actividades destinadas a este tipo negocios en los locales en desuso.
- Proteger y señalar los elementos monumentales de la zona y activar un protocolo de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, histórico y artístico del Casco Viejo.
- Garantizar el cumplimiento de la limitación de pisos turísticos establecida en el P.E.R (Plan Especial de Rehabilitación del Casco Viejo), mejorar la inspección local para evitar fraude y molestias innecesarias.
- Recuperar el frontón de la Esperanza como espacio para la realización de actividades deportivas, también para las vecinas y vecinos del barrio.
- Habilitar un espacio cubierto para desarrollar actividades infantiles, recuperando para este y otros usos vecinales, infraestructuras municipales como la Burrería, actual Museo de los pasos de Semana Santa, o los espacios en desuso del Mercado de la Ribera.
- Ampliar las instalaciones del CEIP Múgica anexionando y acondicionando los bajos del edificio anexo, propiedad de Viviendas Municipales, para utilizar dicho espacio como parte complementaria del actual comedor o como espacio polivalente para que las y los niños puedan desarrollar diferentes actividades escolares y extraescolares.
- Revisar la ordenanza de espacios peatonales con el objetivo de flexibilizar y los criterios para los accesos puntuales con vehículos de vecinas y vecinos.
- Trabajar con el Obispado de Bilbao para la apertura al uso público del pórtico de la catedral de Santiago.
- Cubrimiento de los juegos infantiles del “Parque de la Burrería” y mejora del mantenimiento y limpieza del espacio.

## **12. BILBAO LA VIEJA- SAN FRANCISCO- ZABALA**

- Dotar de presupuesto municipal y habilitar un espacio para la puesta en marcha de la Casa de las Mujeres *Koloretxe* a propuesta del movimiento feminista.
- Arreglar y ampliar las aceras de la calle San Francisco y Bilbao la Vieja homogeneizándolas con las recientemente modificadas en la zona.
- Llevar a cabo iniciativas para la detección y erradicación de la especulación con la vivienda. Diseñar y poner en marcha un plan de análisis y rehabilitación de la infravivienda de la zona.

- Controlar la proliferación de pisos turísticos aumentando las inspecciones y una moratoria en las concesiones de licencia.
- Cubrir la zona de juegos infantiles de la Plaza Corazón de María.
- Mejorar urgentemente el servicio de limpieza urbana en los tres barrios.
- Reforzar la programación socio- cultural de la zona y habilitar un teatro de barrio en el Centro Municipal de San Francisco.
- Habilitar equipamientos para ejercitarse en la parte trasera de la Residencia Conde de Aresti en Zabala y construir un Centro de Día en Zabala.
- Promover un plan de recuperación de lonjas en zonas concretas como la Plaza Corazón de María, la plaza de Bilbi y la zona alta de Zabala, para reactivar económicamente la zona.
- Crear un parque cosido entre barrios con el soterramiento completo de la trinchera de Abando y utilizar los viejos pabellones de la estación para nuevos equipamientos polivalentes con criterio inclusivo y de mezcla de usos.
- Reforzar los servicios sociosanitarios del Centro de Salud de la Merced.

### **13. LA PEÑA-ZAMAKOLA-BUIA-SEBERETXE**

- Diseño y ejecución de una nueva para del tranvía, antes de los túneles de Miraflores, para dar servicio a los y las vecinas de La Peña-Abusu y Mina del Morro.
- Completar la cesión de los terrenos pertenecientes al Gobierno Vasco en la denominada explanada de Miraflores para posteriormente acondicionar un nuevo parque urbano de 58.000 metros cuadrados que conecte la parte alta con el Paseo de los Caños.
- Apertura de los patios escolares del CEIP Zamakola Juan Delmas, de forma que se pueda acceder a pistas polideportivas y patios para el disfrute de vecinas y vecinos tras el horario lectivo, fines de semana y festivos.
- Puesta en marcha de un elemento mecanizado que conecte Abusu-La Peña con el barrio de Miribilla a través de Camino de los Mimbres.
- Construir una pista de patinaje cubierta y con gradas en Abusu-La Peña con acceso libre y para uso del club de patinaje del barrio. Recuperar un rocódromo para el barrio el cual podría ubicarse en la parte trasera del polideportivo.



- Reapertura al público del frontón situado junto al polideportivo, de manera que este pertenezca a los servicios generales de ciudad y sea de libre acceso, gratuito, tanto entre semana como fines de semana y festivos.
- Valorar, junto con las vecinas y vecinos, la posibilidad de transferir a titularidad municipal la calle Ibaialde, pudiendo permitir su reparación y bulevarización, generando un espacio amable para las vecinas y vecinos.
- Acuerdo con la BBK para la cesión del espacio en el barrio como equipamiento multiusos para actividades de las vecinas y vecinos.
- Peatonalizar o semipeatonalizar la calle Muelle de Urazurrutia y habilitar un bidegorri para mejorar la conexión a pie y en bicicleta de los barrios de La Peña y Zamakola. Construir un ascensor que conecte la calle Muelle de Urazurrutia con la calle Zamakola.
- Promover un plan de recuperación de lonjas en zonas comercialmente desertificadas como Zamakola para reactivar económicamente el barrio, impulsando medidas como programas de intermediación de alquiler de lonjas vacías.
- Recuperar y poner en valor la mina Malaespera como espacio cultural y educativo, creando un museo urbano para conocimiento y reconocimiento del pasado minero de nuestra ciudad y para la difusión de nuestra riqueza mineral.
- Mejorar la frecuencia y conexiones entre la salida de la línea 50 hacia Buia y la llegada de la 56 hacia Abusu, evitando así largas esperas.
- Proteger, rehabilitar y señalizar el Palacio Seberetxe y el caserío Asua, ambos elementos del patrimonio arquitectónico e histórico de nuestra ciudad.

#### **14. ATXURI**

- Construir elementos mecanizados que faciliten la accesibilidad interna del barrio, concretamente en la zona de las escaleras de la calle Encarnación.
- Habilitar el claustro del Museo Diocesano-Eleiz Museoa como espacio para la realización de actividades culturales municipales.
- Promover un plan de recuperación de lonjas en zonas comercialmente desertificadas como la calle de la Encarnación para reactivar económicamente el barrio, impulsando medidas como programas de intermediación de alquiler de lonjas vacías.
- Recuperar el espacio que quedará en desuso en la Estación de Euskotren de Atxuri para destinarlo al desarrollo de las actividades que decidan las y los vecinas de la zona.

- Diseñar junto con la comunidad educativa del CEIP Maestro García Rivero HLHI un jolastoki cubierto. Habilitar un centro de DBH y Bachiller en el CIFP Emilio Campuzano.
- Ampliar la zona existente de juegos infantiles en la zona verde del parque y dotarlo de una fuente de agua y de un baño público.
- Acometer, como han solicitado diversas vecinas y vecinos, la peatonalización del Muelle de Ibeni, permitiendo solo el acceso puntual de vehículos, y trasladando las cabeceras de Bilbobus del Muelle de Ibeni y de la Travesía 16 de agosto en Atxuri, recuperando así un espacio para el uso y disfrute de vecinas y vecinos.

## 17. MIRIBILLA

- Redefinición a través de un proceso participativo con las vecinas y vecinos del barrio, la zona de jardines de Gernika, retirando el estanque y generando nuevas zonas estanciales, equipamientos deportivos y apostando por la revegetación del entorno como eco-bulevar y pulmón verde de la zona.
- Mejorar y reforzar las líneas de Bilbobus al barrio de Miribilla (30 y 71) evitando su coincidencia en el tiempo y mejorando por tanto las frecuencias de paso (actualmente pasan a la vez), pero mejorar especialmente la frecuencia del 57 ya que es la única línea que conecta el barrio con la zona del hospital de Basurto.
- Garantizar un Centro Municipal para el barrio, como un local para la atención directa a las vecinas y vecinos, pero también como local de encuentro y uso para el movimiento asociativo del barrio de Miribilla, que tenga al menos un espacio para las personas mayores del barrio (que actualmente tienen que desplazarse hasta Irala), Haurgune y Kidegune, así como una biblioteca y sala de usos polivalentes.
- Instalación de un punto de BilbaoBizi junto al frontón Bizkaia, dotando así de una mejor conectividad del barrio a través de la bicicleta.
- Mejorar la frecuencia de la línea 55 de Bilbobus, al menos, a cada media hora (actualmente pasa cada hora)
- Ampliar la zona peatonalizada del puente de Miraflores que conectando a pie los barrios de Miribilla y Santutxu para habilitar un bidegorri para poder realizar el trayecto también en bicicleta de una forma segura.
- Solicitar al departamento de Educación del Gobierno Vasco el construir un centro de DBH y Bachiller en el barrio de Miribilla, proyectado y postergado desde hace años que complete la oferta educativa pública en la zona.
- Reformulación de manera participativo del Parque de Miribilla, con el objetivo de crear un polo de atracción a través de la mejora de las instalaciones deportivas, la

instalación canicross, pistas de parkour o una instalación de cine comunitario al aire libre aprovechando el anfiteatro.

- Reforzar el apoyo municipal a la Miribilla BTT Eskola.

## **18. SAN ADRIÁN**

- Reorganizar las líneas de Bilbobus ampliando las frecuencias de las líneas 71, 75, 76 y 30 habilitando nuevos recorridos.
- Conectar la zona de la rotonda de Juan Garay con la futura Línea 4 de metro para dar cobertura a la parte alta de Zabala, San Adrián y Miribilla.
- Habilitar un local para su uso de la asociación vecinal de San Adrián y diversas entidades sociales.
- Adecuar las canchas ubicadas en el parque de La Floresta con el objeto de equiparlas con porterías y habilitarlas conforme a las necesidades del barrio

## **19. ABANDO**

- Proceder a la peatonalización de Gran Vía en el tramo entre Plaza Circular y Alameda Mazarredo y Urquijo, de acuerdo con lo comprometido en el PMUS.
- Desarrollar la zonificación acústica de Abando para identificar las zonas de riesgo y favorecer la convivencia entre diferentes actividades, asegurando el derecho al descanso y el derecho ocio.
- Controlar y limitar la privatización del espacio público. Priorizar las calles para el tránsito de las y los peatones; en numerosas ocasiones obstaculizado por la saturación de las terrazas de los locales de hostelería. Blindar los usos de los equipamientos públicos evitando su conversión en viviendas u hoteles.
- Construir un Polideportivo en la zona que se recuperará tras el soterramiento de las vías de ferrocarril de la Estación de Abando. Garantizar que un mínimo del 50% del espacio recuperado se destine a uso público, así como la protección integral del patrimonio histórico de la zona.
- Modificar el proyecto de construcción en la antigua parcela de Magisterio BAM para asegurar una intervención urbana acorde a las necesidades de los vecinos y vecinas del barrio, lo cuales reclaman más zonas verdes.

## **20. INDAUTXU**

- Desarrollar la zonificación acústica de Indautxu para identificar las zonas de riesgo y favorecer la convivencia entre diferentes actividades, asegurando el derecho al descanso y el derecho ocio.
- Controlar y limitar la privatización del espacio público. Priorizar las calles para el tránsito de las y los peatones, en numerosas ocasiones obstaculizado por la saturación de las terrazas de los locales de hostelería. Blindar los usos de los equipamientos públicos evitando su conversión en viviendas u hoteles.
- Garantizar mecanismos para limitar el tráfico a 30 km/h en el entorno en zonas como Alameda Rekalde, prolongación de la Gran Vía, María Díaz de Haro y Autonomía, entre otras.
- Replantear el modelo de licitación de la nueva obra de La Casilla, de forma que esta sea gestionada directamente por Bilbao Kirolak, en el marco de la red de equipamientos deportivos de la ciudad.
- Habilitar un Centro Cívico con biblioteca para el barrio de Indautxu en el espacio de la antigua escuela de ingenieros que actualmente pertenece a la Diputación Foral de Bizkaia, así como la recuperación de los espacios verdes infrautilizados.
- Peatonalizar el entorno de los centros escolares situados en la calle Simón Bolívar entre Manuel Allende y Gregorio de la Revilla, permitiendo así un espacio amable y seguro para las niñas y niños que asisten a los centros escolares que se concentran en ese tramo.
- Pérgola sostenible en la plaza Indautxu: Convertir la actual pérgola en una pérgola generadora de energía solar, mediante la instalación de paneles solares en la misma. De esta manera se ofrece la misma función de cobertura frente a la lluvia y el sol, pero se ponen a generar energía los más de 324 metros cuadrados posibles.
- Cerrar el anillo tranviario desde Autonomía, pasando por Bilbao la Vieja, hasta Atxuri.
- Ampliación de las aceras en la Calle Licencia Pozas, entre Gregorio de la Revilla y María Días de Haro, dando prioridad al peatón y a la generación de espacios verdes con arbolado de cercanía.

## **21. IRALA**

- Impulsar desde el Ayuntamiento la construcción, de la línea 4 de metro que conecte Irala con el resto de la ciudad y el área metropolitana. Aumentar la frecuencia de las líneas de Bilbobus, (línea 57), que conecta el barrio con el Hospital de Basurto.
- Construir accesos mecánicos entre la Calle Irala y Avenida Kirikiño y entre Avenida Kirikiño y Avenida Bergara a la altura de la Pza. Alto de Somosierra.

- Construir elementos mecanizados en la calle Bergara y en las escaleras de Andrés Isasi que faciliten la conexión entre las diferentes partes del barrio.
- Recuperar la antigua lonja de Nuevas Carreras en la plaza Kirikiño para uso del tejido asociativo del barrio.
- Poner en marcha un proceso participativo para un plan de intervención integral del Parque de Eskurtze y la Plaza Kirikiño. Cubrir la zona de juegos infantiles del Parque de Eskurtze, de la Plaza Kirikiño y de Ametzola.
- Recuperar el solar del Gobierno Militar y reconfigurarlo completamente construyendo en dicho espacio un edificio que albergue un Centro Cívico rodeado de zonas verdes.
- Promover un plan de recuperación de lonjas en zonas comercialmente desertificadas, como la calles Kirikiño o Bergara, para reactivar económicamente el barrio, impulsando medidas como programas de intermediación de alquiler de lonjas vacías.
- Peatonalización del entorno del CEIP Gallego Gorria, así como mejorar el mantenimiento de las escuelas públicas del barrio CEIP Gallego Gorria HLHI y CEIP Tomás Camacho HLHI y dotarlas de los equipamientos necesarios.
- Promover un proceso de participación ciudadana para modificar los nuevos usos de la Plaza de Toros de Vista Alegre.

## **22. PEÑASKAL - ARTAZU BEKOA Y GOIKOA**

- Sistematizar la poda de árboles en el barrio de Peñaskal de manera que las y los vecinos no se vean obligados a asumir la responsabilidad.
- Mejorar el servicio de limpieza urbana y el servicio de recogida de residuos.
- Promover un plan de recuperación de lonjas en zonas comercialmente desertificadas como calle Camino Peñaskal, para reactivar económicamente el barrio, impulsando medidas como programas de intermediación de alquiler de lonjas vacías.
- Habilitar una haurreskola en el CEIP Artazu Goikoa HLHI, actualmente infrautilizado, adaptándose a las necesidades de la población actual.
- Habilitar un punto de préstamo de bicicletas eléctricas en Peñaskal.
- Implementar el servicio de O.T.A. ya que, al existir dicho servicio en el resto de los barrios del distrito, son numerosos los vehículos que aparcan en Peñaskal. Modificación de la actual ordenanza reguladora de forma que sea gratuita en el barrio para las personas residentes.
- Reparar el área de juegos infantiles sito frente al nº 19 de la calle Peñaskal.

- Habilitar un punto de préstamo de bicicletas eléctricas en Artazu Goikoa.
- Implementar el servicio de O.T.A y modificación de la actual ordenanza reguladora de forma que sea gratuita en el barrio para las personas residentes.
- Reducir el tráfico en la Calle Hijas de la Caridad y llevar a cabo controles de velocidad en dicha zona.
- Aumentar la frecuencia de la línea 72 de Bilbobus.
- Dotar a la zona de la última parada de la línea 72 de equipamientos para realizar ejercicios físicos destinados a personas mayores con el objeto de fomentar hábitos de vida saludables.

### **23. URETAMENDI - BETOLAZA**

- Garantizar el acceso a los vehículos de emergencia en aquellos puntos del barrio de Betolaza a los que les es imposible llegar.
- Construir elementos mecanizados en las zonas de Artazu Bekoa, Betolaza y Uretamendi que garanticen la accesibilidad y faciliten la conexión entre las diferentes partes del barrio, así como eliminar las barreras arquitectónicas existentes.
- Mejorar el servicio de limpieza de vía pública del barrio, actualmente desigual dependiendo de la zona. Construir accesos mecánicos en la zona de La Cantera y en el entorno de Cistas.
- Diseñar un Plan de accesibilidad para las viviendas en colaboración con SURBISA.
- Habilitar un servicio de lanzadera mediante microbús desde el centro de Rekalde o Amezola al barrio, con un horario de arranque temprano que permita a cientos de personas usar el transporte público para ir al trabajo.
- Derribar el edificio sito en el nº76 de Betolaza, actualmente en situación de abandono, generando una acera transitable que permita convivir a los vehículos y los peatones.
- Habilitar aparcamientos subterráneos debajo de la escuela.
- Habilitar un parque frente a los números 10 y 12 de Uretamendi que incluya un escenario para poder desarrollar actividades de ocio y culturales.

### **24. REKALDE**

- Cumplir con la histórica deuda de derribar la Autopista A8 a su paso por el barrio de Rekalde, acabando así con las afecciones acústicas, medio ambientales y de salud que genera. Instar a la Diputación Foral de Bizkaia a cumplir con los plazos de ejecución en lo referente al derribo de la Autopista de Rekalde.
- Aumentar la frecuencia de las líneas de Bilbobus (línea 57) que conecta el barrio con el Hospital de Basurto. Optimizar las líneas de Bilbobus reduciendo el tiempo entre el inicio y el final de los trayectos. Escalonar los tiempos de llegada de las líneas de autobús a las paradas.
- Impulsar desde el Ayuntamiento la construcción, a la mayor brevedad posible, de la Línea 4 de Metro que conecte Rekalde con el resto de la ciudad y el área metropolitana.
- Reforzar la programación cultural de la zona, que se ha visto mermada desde el derribo de Kukutza III.
- Construir accesos mecánicos entre las calles Gordoniz y Camilo Villabaso.
- Habilitar un Aula de Cultura para ser utilizada por la coral del barrio y diferentes agentes sociales y culturales para realizar actividades de manera cogestionada.
- Promover un plan de recuperación de lonjas, garajes y pabellones industriales en zonas comercialmente desertificadas, como la calle Moncada, para reactivar económicamente el entorno y para el uso y disfrute del tejido asociativo del barrio, impulsando medidas como programas de intermediación de alquiler de lonjas vacías.
- Apoyar las iniciativas de ocio juvenil alternativo de las y los jóvenes del barrio evitando el tutelaje institucional y facilitando los espacios autogestionados.
- Mejorar el mantenimiento del CEIP Gabriel Aresti y dotarle de los equipamientos necesarios.
- Aumentar el número de WCs públicos.

## **25. BASURTO**

- Solicitar al Gobierno Vasco ampliar los servicios del Centro de Salud de Basurto ante la saturación y las necesidades derivadas del incremento poblacional por las nuevas viviendas de Garellano.
- Impulsar el proyecto de construcción de la Facultad de Medicina de la UPV/EHU y de un centro público de biotecnología junto al Hospital de Basurto.

- Puesta en marcha de un proyecto participativo para la definición del entorno de San Mames que conjugue la seguridad del estadio con la posibilidad de su uso por parte de las vecinas y estudiantes de las facultades colindantes.
- Arreglar de forma integral la acera de los números impares de la Calle Luis Briñas.
- Ampliar la zona deportiva en la zona alta de Sabino Arana, donde actualmente se ubican las canchas cubiertas de baloncesto.

## **26. OLABEAGA**

- Solicitar a Osakidetza la reapertura del dispensario dependiente del Centro de Salud del parralde, servicio de atención sanitaria pública más cercano en la actualidad, hasta la nueva configuración sanitaria de la zona.
- Cubrir las zonas de juegos infantiles del Muelle de las Sirgueras en Olabeaga y garantizar un mantenimiento digno del espacio, que al ser de madera debe tener una especial atención.
- Intervenir en las galerías de acceso a la estación de Olabeaga, para garantizar que no se convierta en un punto de temor, instalando unos espejos que permitan la visión en el mismo. Asimismo, intervenir para reparar la cornisa deteriorada de la gasolinera de Avenida Montevideo.
- Garantizar que parte del espacio que se recuperará tras el soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Olabeaga se destine a uso público, generando un importante pulmón verde que complemente el espacio del muelle de las Sirgueras. Garantizar que la edificación en la zona no genere un muro urbanístico y se respeta la identidad y fisonomía del barrio.
- Implementar el servicio de O.T.A. con el objeto de regular el aparcamiento en el barrio y modificar la ordenanza pertinente para que el uso para residentes en su barrio sea gratuito.
- Reconfigurar el proyecto del tranvía de Zorrotzaurre teniendo en cuenta las necesidades del barrio de Olabeaga y el impacto en el paisaje urbano que éste va a causar, además de anular la navegabilidad de esa parte de la ría.
- Proteger el patrimonio industrial del antiguo astillero Euskalduna así como los restos históricos de los cargueros, asegurando su conservación y promocionando el valor histórico y cultural del mismo frente a proyectos especulativos.



- Puesta en marcha de un Plan Especial de Regeneración para el conjunto de Olabeaga, que permita una participación de las vecinas y vecinos en la elaboración del mapa urbanístico del barrio y limite la proliferación de Viviendas Turísticas, así como la construcción de vivienda de carácter especulativo.
- Puesta en marcha de un Auzobus circular, que garantice la conexión de Olabeaga con el centro de salud, el CEIP Basurto el nuevo equipamiento de “La Perrera” y Termibus de forma ágil y con una frecuencia máxima de 15 minutos, al menos, hasta que los equipamientos de la isla de Zorrotzaurre estén en marcha.
- Puesta en marcha de la OTA en Olabeaga y modificación de la actual ordenanza reguladora de forma que sea gratuita en el barrio para las personas residentes.

## **27. ALTAMIRA - MASUSTEGI**

- Construir elementos mecanizados eficaces que garanticen la accesibilidad y faciliten la conexión entre diferentes partes de los barrios de Altamira y Masustegi, así como eliminar las barreras arquitectónicas existentes.
- Habilitar un microbús para que el servicio de Bilbobus llegue al interior del barrio de Masustegi y aumentar la frecuencia de las líneas 28 y 58.
- Continuar la acera en la carretera BI636, carretera Basurto-Kastrexana, uniendo peatonalmente los barrios de Altamira y Zorrotza.
- Incorporar los barrios de Masustegi y Altamira en los planes de actuación de SURBISA para habilitar ascensores en los edificios que lo requieran.
- Promover un plan de recuperación de lonjas en zonas comercialmente desertificadas como los núcleos de los barrios de Altamira y Masustegi para reactivar económicamente el barrio, impulsando medidas como un programa de intermediación de alquiler de lonjas vacías.
- Garantizar una solución para la saturación en la zona generada anualmente por la celebración del festival Bilbao BBK Live.
- Mejorar la conexión entre el barrio de Altamira y el parque Kobetamendi de modo que la única zona verde cercana al barrio se incorpore para el uso y disfrute de las y los vecinos.
- Cubrir la zona de juegos infantiles en el barrio de Altamira.

## **28. ZORROTZA**

- Construir elementos mecanizados eficaces en zonas como Zazpilanda, barrio Jardín o la avenida Montevideo a la altura del Hogar del Jubilado, que garanticen la accesibilidad y faciliten la conexión entre distintas zonas del barrio.
- Recuperar espacios degradados, como la ribera del Kadagua o la Landa, para habilitar zonas verdes y de esparcimiento.
- Construir un centro cívico para el barrio de Zorrotza y ampliar y mejorar el mantenimiento del polideportivo.
- Habilitar una acera en la zona de Alto de Kastrexana uniéndola peatonalmente a Zorrotza y construir un puente de unión con Zorrotzaurre y su prolongación hasta San Inazio asegurando una acera peatonal y bidegorri.
- Proteger, señalar y recuperar como elementos tructores del empleo y para uso vecinal el patrimonio industrial de la zona como el puente Alzola, la antigua fábrica de Molinos Vascos y los Talleres de Zorrotza, y activar un protocolo de conservación y mantenimiento de dicho patrimonio industrial.
- Aumentar la frecuencia de las líneas de Bilbobus 18, 85 y 88 y habilitar una lanzadera que conecte el barrio con Termibus y el Hospital de Basurto; una nueva línea que conecte Moyua, Basurto, Altamira y Zorroza; y una marquesina en la rotonda de la Plaza Azoka.
- Ampliar la red de bidegorris hacia la margen izquierda, Enkarterri y Basurto.
- Iniciar un estudio informativo para la posible modificación de la autopista A8 y la eliminación de las curvas de Zorrotza.
- Recuperar espacios abandonados tras la desindustrialización como la Rotonda Villacain, Fábrica Noguera o el edificio frente a la chatarrería, para uso vecinal y garantizar el uso industrial del suelo para no perder la actividad económica.
- Acelerar los trámites del nuevo desarrollo urbanístico de Punta Zorroza, redactando y aprobando con la máxima urgencia posible el Plan Especial de Punta Zorroza; con el objetivo prioritario de desplazar las actividades económicas que ahora existen en la zona y que afectan gravemente a la salud pública del barrio y de la ciudad.
- Instalación de un ascensor en el local de la BBK donde se reúnen la Asociación de Mayores del barrio.